

CONSTRUYENDO FUTURO

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

**YOMAR MIGUEL PISCAL N.
ALCALDE MUNICIPAL
IMUES - NARIÑO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE IMUES
“CONSTRUYENDO FUTURO” 2008 – 2011**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IMUES

**MUNICIPIO DE IMUES – NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE IMUES**

EQUIPO DE GOBIERNO

YOMAR MIGUEL PISCAL NASTAR
Alcalde municipal

MANUEL ARLEY HERRERA
Secretario de Gobierno

EFRÉN ALEXANDER YASCUAL
Tesorero

LUIS ANTONIO MOLINA
Coordinador UMATA

ALVARO PANTOJA
Secretario de obras Públicas

MAURICIO LUCANO
Director Fondo Municipal de Deporte

BAYARDO PEREZ
Director Casa de la Cultura

EDGAR QUINTERO
Director Núcleo Educativo

LUZ TOBAR ROSERO
Jefe Desarrollo Comunitario

JENNY BENAVIDES
Comisaria de Familia

ELIZABETH CUASAPUD CUARAN
Directora Local de Salud

CARLOS ANDRES ROSERO
Gerente E.S.E Santiago Apóstol

ERASMO TORO BENAVIDES
Inspector de Policía

JORGE BENAVIDES MELO
Personero Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE IMUES

LUIS MEDARDO ARCINIEGA

HECTOR ALFONSO ARCINIEGAS

EVELIO RAMIRO BASTIDAS

JORGE ELIECER BASTIDAS

ROLANDO MOISES CERON

FRANCO ALIRIO CAICEDO

LUCAS JOSE GETIAL NANDAR

LUIS GONZALO PATIÑO

RICHAR EMIDIO ROSERO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

BLANCA LILIA GETIAL
Representante Mujeres

CARLOS MEZA
Representante Cultura

FELIX PANTOJA
Representante Asociaciones

EDGAR EFRÉN TORO
Representante Desplazados

MODESTO ZAMBRANO
Representante Sector Educativo

FRANCISCO BURBANO
Representante Turismo

CRISTIAN MORA
Representante Deporte

NATHALY SILVANA TABAR
Representante Juventud

JOSE ARTEAGA
Representante Usuarios de salud

LUIS FERNANDO VILLOTA
Repres. Juntas de Acción Comunal

JOSE DELIO PATIÑO
Representante Comercio

ROSALBA ARTEAGA
Representante Adulto Mayor

ANDREA CHAVEZ
Representante Padres de Familia

GUSTAVO BENAVIDES
Representante Discapacitados

CONTENIDO

Pág.

I PARTE

1. DIAGNOSTICO

1.1.1 ASPECTOS GENERALES

1.2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR DIMENSIONES

1.2.1 Dimensión Social

1.2.1.1 Condiciones de Vida

1.2.1.2 Educación

1.2.1.3 Salud

1.2.1.4 Recreación y Deporte

1.2.1.5 Cultura

1.2.1.6 Grupos Vulnerables

1.2.2 Dimensión Económica

1.2.2.1 Sector Agropecuario

1.2.2.2 Sector Comercio y Servicios

1.2.2.3 Sector Industrial

1.2.3 Dimensión Infraestructura

1.2.3.1 Vivienda

1.2.3.2 Agua Potable y Saneamiento Básico

1.2.3.3 Energía Eléctrica

1.2.3.4 Vías

1.2.3.5 Comunicaciones

1.2.3.6 Equipamiento

1.2.4 Dimensión Ambiental

1.2.5 Dimensión Institucional

1.2.5.1 Organización Administrativa

1.2.5.2 Capital Social

1.2.5.3 Control Social

II PARTE

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 LINEA 1. SATISFACCIÓN PROGRESIVA DE LOS DERECHOS SOCIALES

2.1.1 Política. Educación para el Desarrollo

2.1.2 Política. Población Saludable y Protegida

2.1.3 Política. Recreación y Deporte para todos

2.1.4 Política. Identidad y Expresiones Culturales

2.1.5 Política. Inclusión Social de la Población Vulnerable

2.1.6 Política. Vivienda para los hogares mas pobres

2.2 LINEA 2. PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

2.2.1 Política. Desarrollo Agropecuario

2.3 LINEA 3. INFRAESTRUCTURA

2.3.1 Política. Agua Potable

2.3.2 Política. Alcantarillado y Manejo Integral de Residuos Sólidos

2.3.3 Política. Electricidad

2.3.4 Política. Equipamiento Básico

2.3.5 Política. Infraestructura Vial

2.4 LINEA 4. APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES

2.4.1 Política Recuperación y protección de los sistemas naturales

2.5 LINEA 5. CONSOLIDACIÓN DE LO PUBLICO EN MANOS DE TODOS

2.5.1 Política. Fortalecimiento Institucional

2.5.2 Política. Fortalecimiento del Capital Social

2.5.3 Política. Atención y Prevención de Desastres

2.5.4 Política. Seguridad ciudadana

2.5.5 Política. Justicia

III PARTE

3. PLAN DE INVERSIONES

4. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011, es el resultado del proceso de planeación concertado entre el gobierno municipal y los diversos sectores de la comunidad representados por el Consejo Territorial de Planeación Municipal y contiene las acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio de Imués en todas sus dimensiones: económica, social, política, ambiental, cultural e institucional.

Este documento se constituirá en una guía para la acción del gobierno municipal y los agentes privados que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles, buscando el mayor bienestar de los imueseños.

El Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO” 2008 – 2011, tiene como base el Programa de Gobierno del Alcalde, el Programa de Gobierno del Gobernador, el Plan Nacional de Desarrollo y demás planes sectoriales; Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Parte General o Estratégica: contiene el diagnóstico general por cinco dimensiones: social, económica, infraestructura, ambiental e institucional y las políticas, objetivos, estrategias y metas para cada sector.

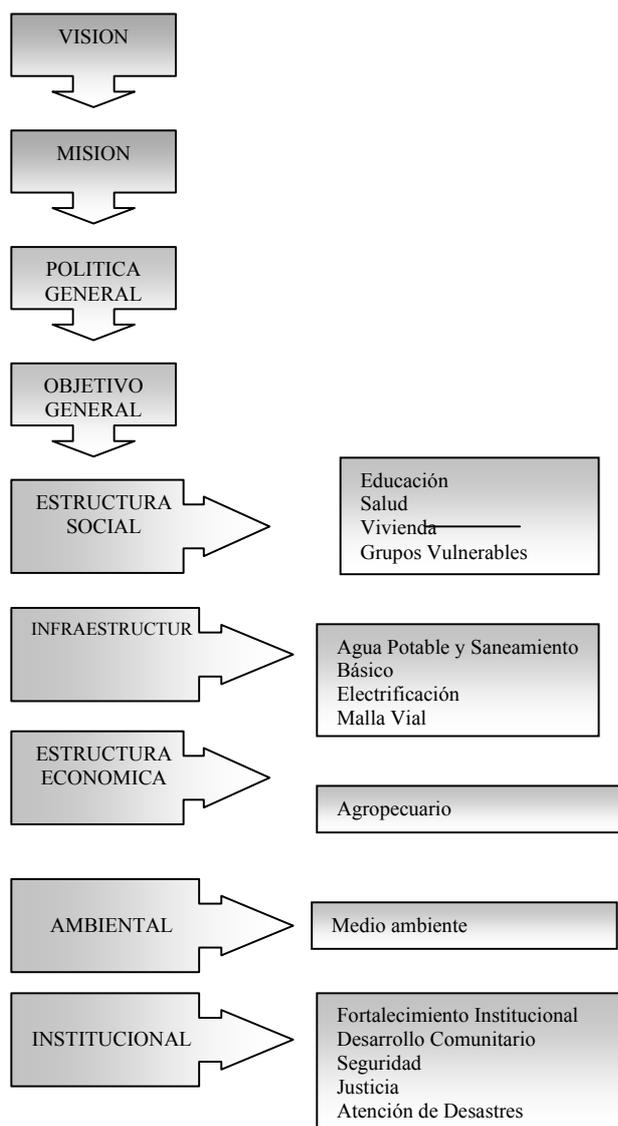
Parte Plan de Inversiones: Contiene la proyección de los recursos financieros disponibles, el Plan Plurianual de Inversiones para cada programa, con sus respectivos subprogramas, indicadores y metas y financiación por fuente y por año y los mecanismos de ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

Este documento se presenta al Concejo Municipal de Imués y al Consejo Territorial de Planeación Municipal, para que sea analizado y se emita el respectivo concepto y las recomendaciones.

YOMAR MIGUEL PISCAL
Alcalde Municipal

DIAGRAMA GENERAL DEL DOCUMENTO

El siguiente esquema presenta la estructura general del Plan de Desarrollo con sus diferentes fases e instrumentos.



Para la elaboración del Plan de Desarrollo, se inició con la definición de la Visión y Misión, se estableció una política y un objetivo general, estos cuatro conceptos deben actuar sobre las estructuras definidas para el desarrollo del Municipio. A cada sector se le definió un objetivo, se realizó un diagnóstico, se formuló estrategias y

finalmente unas metas cuantificables, con sus respectivas fuentes de financiamiento para cada año.

MISIÓN

La Alcaldía de Imués tiene como propósito la búsqueda de la satisfacción de las necesidades generales de los habitantes del municipio de Imués, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y mediante el planteamiento y cumplimiento de proyectos de transformación social y económica del municipio. Garantizando la prestación de los servicios sociales, promoviendo la organización social, impulsando el desarrollo económico e institucional y protegiendo los recursos naturales como fuente de vida. Se actúa bajo los preceptos de la gerencia pública con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia; comprendiendo la realidad social e interactuando con otros espacios geopolíticos similares.

VISIÓN

El municipio de Imués posee un modelo de desarrollo sostenible, basado en su potencial humano, ambiental y turístico; la población goza plenamente de sus derechos fundamentales, sociales y ambientales; la niñez y la juventud viven en un espacio saludable que favorece su libre desarrollo físico y mental; existe un gobierno transparente y eficiente y un fuerte tejido humano que impulsa los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural.

POLÍTICA

El Municipio de Imués, con la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO” 2008 – 2011, busca Promover del desarrollo integral del Municipio, a partir del fortalecimiento y aprovechamiento de sus potencialidades, con el fin de garantizar la prestación eficiente, eficaz y efectiva de los servicios sociales básicos.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los Imueseños a través del acceso en igualdad de

condiciones a los servicios sociales básicos y la gestión óptima de los recursos humanos, físicos, ambientales y financieros disponibles.

BASES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo es un instrumento de la planeación del desarrollo económico local por lo tanto su objetivo fundamental es lograr el progreso de la localidad y en general el de la región, en este sentido es necesario definir el concepto de desarrollo económico local como el modelo de desarrollo que integra de manera coherente los subsistemas económico, político-administrativo, social, cultural y ambiental de una localidad, a través de la aplicación de esquemas de planeación y gestión técnicos y coparticipativos, con el propósito de generar las condiciones necesarias para alcanzar un crecimiento económico y un desarrollo social equitativo, sostenible y en democracia.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Imués 2008 – 2011, se basa en el Modelo de Desarrollo Local Endógeno, el cual permite reforzar la capacidad del municipio para buscar formas autónomas de desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, sustentadas en la utilización plena de sus recursos endógenos, este estudio permite conocer el desenvolvimiento real del municipio, con el fin de establecer procedimientos de planeación y gestión mas adecuados.

El Enfoque de la Gerencia Pública, que concibe al Municipio como un espacio de promoción del desarrollo económico y social local, con lo cual se busca ampliar y fortalecer su capacidad de gestión pública y la creación de espacios de concertación entre el gobierno municipal, las instituciones, las organizaciones y la comunidad.

La elaboración del diagnóstico y el planteamiento de políticas, objetivos, estrategias y metas el Plan de Desarrollo, tienen dos enfoques: i) El Enfoque Poblacional, permitiendo dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible, es decir reconoce al ser humano en cada una de sus etapas de crecimiento y en sus situaciones de vulnerabilidad. ii) El Enfoque de Garantía de derechos que reconoce a las personas como sujetos de derechos y orienta al municipio a generar las condiciones necesarias para el ejercicio de estos, teniendo en cuenta el ciclo de vida, igualdad de género, la garantía y el restablecimiento de derechos.

Los insumos del Plan de Desarrollo son:

- Del nivel Nacional: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Visión Colombia II centenario 2019, Ley 1098 de 2006 Código de Infancia Y Adolescencia, Estrategia JUNTOS, Metas del Milenio, Planes Sectoriales, entre otros.
- Del Nivel Departamental: Programa de Gobierno Departamental, Visión Nariño 2030, Agenda Interna de Nariño 2008, Plan Departamental de Competitividad, Plan Departamental de Agua, planes sectoriales, entre otros.

- Del nivel municipal: el Programa de Gobierno del Alcalde, haciendo énfasis en políticas, estrategias y proyectos enmarcados en los diferentes sectores.

MATRIZ DE ARMONIZACION

PLAN DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA DE GOBIERNO	PROGRAMA GOBERNADOR	PLAN NACIONAL DESARROLLO
Aumentar la cobertura de educación básica primaria, secundaria y media Mejorar la calidad de la educación.	Establecer mecanismos para disminuir la deserción escolar Capacitar a directivos y profesores	continuidad al programa de alfabetización actualmente en curso. promover la ampliación de los subsidios familias en acción	Cobertura Plena y mayor calidad en educación primaria.
Garantizar el aseguramiento de la población a la salud Actualizando el SISBEN y Ampliando la cobertura de Población Vinculada Fortalecer programas de salud pública	Garantizar el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad Social. Garantizar el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad Social	Fortalecer la inspección, vigilancia al sistema de seguridad social en salud Regular, vigilar y controlar la aplicación de las políticas de promoción y prevención de la salud Fortalecer la red de servicios de salud	Cobertura Plena y mayor calidad en salud. Mejorar la salud sexual y reproductiva
Mejorar los escenarios deportivos Motivar la practica del deporte	Proyectos para construcción de escenarios deportivos Apoyar eventos deportivos y crear escuelas de formación	Impulsar el empleo de espacios libres Promover el deporte formativo, recreativo y competitivo. Construir nuevos escenarios deportivos.	Ampliar, mantener y mejorar la oferta deportiva y recreativa mediante el apoyo a la construcción de 107 escenarios en el nivel local
Fomentar la cultura y todas sus expresiones	Promoción de actividades culturales y fortalecimiento de la Escuela de Música	Recuperación de las culturas populares Apoyo a emisoras comunitarias, bandas municipales	Fortalecer los planes de cultura y convivencia, música y bibliotecas.
Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes Implementar una política de equidad de genero Mejorar la calidad de vida de la población de la tercera edad y desplazada Facilitar la adaptación y generar oportunidades de habilitación y rehabilitación para la población discapacitada.	Desarrollar planes, programas y proyectos a favor de la población vulnerable: niños, adolescentes, discapacitados, mujeres gestantes y cabezas de hogar.	Coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia Fortalecimiento de los comités y la agenda local de Atención a la población desplazada Apoyo en formulación de la política publica para mujeres y juventud Gestión para la ampliación de los subsidios nacionales a los adultos mayores	Promover la equidad de género en las políticas públicas Implementar acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud Brindar atención integral a la población desplazada Vincular los entes territoriales en la asignación de recursos para la atención de la población desplazada

PLAN DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA DE GOBIERNO	PROGRAMA GOBERNADOR	PLAN NACIONAL DESARROLLO
Vivienda para los hogares menos favorecidos.	Cofinanciación proyectos de viviendas de interés social.	Apoyo elaboración programas para subsidios de vivienda rural y urbana.	Más de 800.000 familias con casa propia
Organización de la oferta del servicio de acueducto Mejorar la infraestructura del sector para optimizar la prestación del servicio. Generalizar el servicio de energía a toda la población	Poner en marcha el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Mejoramiento de la calidad y cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico.	Gestión para ampliar la cobertura del servicio de Energía Asistencia técnica para la formulación de proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo y manejo integral de los residuos sólidos. Plan Departamental de Agua.	Gran parte de la población conectada al sistema de acueducto y alcantarillado
Política de promoción económica mediante nuevas formas de trabajo y de producción Adecuar la red vial	Fortalecer la base productiva agropecuaria, modernización y competitividad.	Incremento de ingresos a través del apoyo a procesos productivos de calidad y la gestión de recursos a proyectos emprendedores	Apoyar el diseño de estrategias de Competitividad Territorial.
Generar condiciones para que la población supere su condición de vulnerabilidad socioeconómica	Identificar y gestionar proyectos que propendan el mejoramiento de vida de la población vulnerable		Una política de generación de ingresos para superar la pobreza
Mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales para asegurar el uso sostenido de las especies humanas y ecosistemas	Proteger el medio ambiente Programas de recuperación y conservación de las cuencas hídricas y el medio ambiental	Proponemos un Plan Departamental de Recuperación y Conservación del Agua que llamaremos Nariño, Agua para un nuevo milenio.	Gestión integral del recurso hídrico Prevención y control de la degradación ambiental Garantizar la sostenibilidad ambiental
Fortalecer la capacidad de gestión administrativa y fiscal, la participación comunitaria y la organización social. Fortalecimiento del Tejido Humano Plan de Prevención y Atención de Desastres Política de Convivencia y seguridad ciudadana.	Maximizar la inversión social Independencia administrativa Participación ciudadana Formación del talento humano Justicia y seguridad ciudadana	Gobierno transparente y eficiente Conexión a la Web de los municipios para reportar información sobre avances y ejecución de recursos de informar la presupuestación Se activará mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas Prevención y atención de desastres	Fortalecer las fuentes que financian la inversión territorial Fortalecer la capacidad institucional territorial. Convivencia y seguridad ciudadana Rendición de cuentas y participación ciudadana Incorporación de la reducción del riesgo

EJE TRANSVERSAL

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes, es el eje transversal del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO” 2008 – 2011, es decir el municipio orientará su acción y sus recursos hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que favorezcan el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, siendo reconocidos como sujetos de derechos.

El municipio de Imués reconoce y asume su responsabilidad en la implementación del Código de infancia y adolescencia, garantizando el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia, asegurando su protección y efectivo restablecimiento, diseñando políticas, focalizando los recursos y articulando su procesos institucionales, políticas sectoriales y coordinando acciones interinstitucionales para el cumplimiento y la materialización de la política de infancia y adolescencia.

La política social en el cual se incluyen los sectores educación, salud, recreación y deporte, a través de las herramientas de planeación como programas y proyectos, busca la satisfacción progresiva de los derechos sociales de los niños, niñas, su familia y la comunidad, buscando mejores niveles en los indicadores de los diferentes sectores.

En el sector social, se incluye una política de perspectiva de género, donde se especifica las metas y los proyectos para los niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos, desplazados y discapacitados materializando las obligaciones y compromisos del gobierno municipal con la población mas vulnerable.

La política económica se dirige a la consecución de mejores niveles de producción basado en las particularidades de los recursos físicos, ambientales y humanos del municipio y en un modelo de transformación social acompañado de mecanismos de capacitación del talento humano especialmente de la población joven en edad de trabajar, con el fin de promover su inserción en el mercado laboral de manera competitiva, productiva y digna.

La política de desarrollo de infraestructura busca garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico, equipamiento municipal e infraestructura vial, con el fin de que los niños,

niñas, adolescentes su familia y la comunidad tengan acceso a los servicios básicos en aras de una mejorar la calidad de vida.

La protección del medio ambiente se considera fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que el manejo racional de los recursos naturales garantizan su sostenibilidad y asegura el derecho a las personas y a las comunidades a un ambiente sano.

La participación social es una política de gran importancia, ya que de su efectividad depende el fortalecimiento del capital social, la participación de los adolescentes en las actividades de la comunidad, garantizan su derecho a ser oído y participar en las decisiones que lo afectan. Así mismo se aborda una política de prevención y atención de desastres que busca mitigar los efectos de una eventual suceso que afecte la salud e integridad física de la comunidad y una política de seguridad que busca crear espacios de convivencia dentro de la familia y fuera de ella.

La política pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Imués se basa en los siguientes principios:

- El interés superior del niño, niña o adolescente.
- La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- La protección integral.
- La equidad.
- La integralidad y articulación de las políticas.
- La solidaridad.
- La participación social.
- La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
- La complementariedad.
- La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
- La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
- La perspectiva de genero género.

El objetivo del municipio es garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, aportando recursos para la ejecución de programas y proyectos que buscan mejorar las condiciones para el desarrollo pleno y la protección integral de los menores, su familia y la comunidad.

PRIMERA PARTE: DIAGNOSTICO

1.1.1 ASPECTOS GENERALES

FISICOS

UBICACIÓN: El municipio de Imués, se encuentra localizado al Sur-Occidente del Departamento de Nariño, a 1 grado, 0.4 segundos de latitud Norte, 77 grados, 30 segundos de latitud Oeste, con respecto al meridiano de Greenwich. Distante 55 Km. De la ciudad de Pasto, 19 Km. De la ciudad de Túquerres, 13.2 Km. De el Municipio de Guaitarilla, a 1.300 metros de la vía pavimentada.

LÍMITES: Al norte con los municipios de Guaitarilla y Yacuanquer. Por el sur con los municipios de Funes, Iles, y Ospina. Por el oriente con el municipio de Yacuanquer y por el occidente con los municipios de Ospina y Túquerres.

SUPERFICIE: 86 Km² , correspondientes al 0,3% de la extensión territorial del departamento.

ALTITUD: Máxima 3.000 m – Mínima 1.600 m

CLIMA:

- Frío: 25 Km² con temperatura de 7°C. a 10°C.
- Templado: 26 Km² con temperatura de 10°C. a 16°C.
- Clima Cálido: 25 Km² con temperatura de 16°C. a 25°C.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA: El municipio se encuentra dividido en barrios, corregimientos y veredas:

Casco Urbano	Los Estudiantes, Libertad, Urbanización Blanca Luz, Las Delicias, Santa Rosa, Maria Luz y Santiago.
Veredas	Almag - Animas - Bellavista - Santa Rosa - El Tablón Betánia - El Paredón - La Loma - Cuarchud Alto – Cuarchud Bajo - Camino Viejo de Bolívar - El Alizal - El Pescadillo – Imbued Camuestés - San Pedro Alto - San Pedro Bajo - Campo Alegre - Pilcuan Viejo - Pilcuan la Recta - San José – Silamag - San Buenaventura - Boquerón - El Portachuelo - El Carmen - Santa Clara – Talag – Quiscualtud
Corregimientos	Neira Santa Ana - El Pedregal
Inspecciones	Las Inspecciones de Policía se encuentran ubicadas en las veredas de : El Pedregal - Pilcuan Viejo - San Buenaventura - Cuarchud Alto – Alizal - Betánia (Tablón) - San Isidro - Santa Ana - Imués Cabecera Mpal

DINAMICA DEMOGRÁFICA

VOLUMEN: El municipio de Imués tiene una población censal de 7.492 habitantes, distribuidos en 1.891 hogares y alojados en 2.430 viviendas.

DISTRIBUCIÓN: Del total de la población censada en 2.005, el 91% se ubica en la zona rural compuesta por las veredas y corregimientos y el 9% se encuentra en la zona urbana es decir en la cabecera municipal. Esto demuestra una alta concentración de la población en el sector rural y la mayor demanda de servicios sociales hacia ese grupo poblacional.

Zona	Población	Porcentaje %
Rural	6.818	91
Urbana	674	9
Total	7.492	100

Fuente: Dane 2006. Población conciliada a 30 junio de 2006

DENSIDAD DEMOGRÁFICA: 87,12 Hab/Km²

ESTRUCTURA:

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

Sexo / edad	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 59 años	60 o mas	Total
Hombres	784	754	605	410	699	454	3.706
Mujeres	722	682	568	468	728	513	3.681
Total	1.506	1.436	1.173	878	1.427	977	7.387

Fuente: Dane 2006.

De acuerdo a la distribución genérica, el 49,8% son mujeres y el 50,2% son hombres. El municipio de Imués se caracteriza por tener una población eminentemente joven, de acuerdo a la distribución etárica, la población entre 0 y 9 años, representan el 20,4% del total, la población entre 10 y 19 años representa el 19,4%, la de 20 a 29 años representan el 15,9%, la de 30 a 39 años representa el 11,9%, la de 40 a 59 años representa el 19,3% y la de 60 años o mas representa el 13,2% de la población total. Lo que significa que es importante que el municipio defina programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población infantil y juvenil y al fortalecimiento del sector productivo para que se convierta en una significativa fuente de generación de empleo, ya que existe una alta población económicamente activa.

En el censo 2.006 se registraron 1.030 personas como pertenecientes a la etnia indígena y 10 pertenecientes a la etnia afrocolombiana. Estas personas no pertenecen a ningún cabildo u organización social parecida, lo que significa que el

municipio es responsable de la prestación de los servicios sociales a estas

Sexo / edad	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 59 años	60 a 79 años	80 o mas	Total
Hombres	3	1	12	2	12	10	40
Mujeres	-	-	-	3	7	8	18
Total	3	1	12	5	19	18	58

comunidades.

DEFUNCIONES POR EDAD Y SEXO

Fuente: Dane 2006.

Teniendo en cuenta el numero de defunciones y su relación con la población total, se determina una tasa de mortalidad de 7,8 por cada mil habitantes. Los índices de mortalidad se concentran en los adultos mayores de 60 año, lo que implica mejorar condiciones de vida de esta población atacando las causas para su reducción, así como focalizar y prevenir los factores de riesgo para el resto de la población.

CRECIMIENTO:

NACIMIENTOS POR AÑO

TOTAL	2005	2004	2003	2002	2001	2000 o antes
1945	131	108	100	103	90	1.413

Fuente: Dane 2006.

Los nacimientos de 2001 a 2005 se incrementaron en 46%, sin embargo la tasa de natalidad fue apenas de 17,5 nacimientos por mil habitantes.

La relación de los hijos nacidos vivos, frente al número de mujeres en edad fértil, permite establecer que en el 2005 por cada cien mujeres nacieron en el municipio 5,4 niños, de acuerdo al Informe de Gestión 2004-2007 del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el 2.007 la tasa de fecundidad es de 6,6%.

MOVILIDAD:

HOGARES Y PERSONAS SEGÚN MUNICIPIO DE LLEGADA O SALIDA

Concepto	2000	2001	2002	2003	2005	2006	2007	TOTAL
Total de hogares (llegada)	1	2	1	1	0	2	0	7
Total de personas (llegada)	8	12	8	2	0	4	0	34
Total de hogares (salida)					3		1	4
Total de personas (salida)					12		1	13

El municipio de Imués recibió a 34 personas en situación de desplazamiento forzado durante el periodo 2000 a 2007, procedentes de otros municipios y departamentos,

las personas que emigraron entre el periodo 2005 a 2007 fueron 13, esto demuestra un bajo nivel de movilidad.

1.2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR DIMENSIONES

1.2.1 DIMENSION SOCIAL

1.2.1.1 CONDICIONES DE VIDA

Las variables que establecen la calidad de vida de una población están determinadas por: condiciones de vivienda, servicios públicos, existencia de hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica. De igual forma se toma la línea de pobreza considerada como los niveles mínimos de ingresos, por debajo de los cuales un individuo o una familia, no podrían satisfacer sus Necesidades Básicas.

En el municipio de Imués, de la población total, es decir, de 7.492 habitantes, 4.153 tiene Necesidades básicas insatisfechas (NBI), que corresponde al 55.43%, de los cuales el 57,50% se encuentran en el sector rural. En 1993 la población en condición de pobreza representaba el 63,80% del total, lo que demuestra los avances obtenidos por las políticas sociales implementadas por el gobierno nacional, departamental y municipal en los últimos años.

Teniendo en cuenta estas cifras, se concluye que el municipio tiene un grave problema de pobreza y requiere de un conjunto de acciones institucionales que posibiliten mejorar las condiciones de vida de sus habitantes con criterios de inclusión y equidad.

1.2.1.2 EDUCACION

La educación es el factor esencial del desarrollo humano, social y económico y el instrumento fundamental para lograr una sociedad equitativa, de igual manera condiciona el desempeño de la fuerza de trabajo y limita o facilita el acceso a actividades productivas que requieren conocimientos, habilidades y destrezas mas complejas.

Desde el año 2005 el Gobierno Nacional con el acompañamiento de diferentes instituciones públicas y privadas, iniciaron el proceso de formulación del Plan Nacional Decenal de Educación. En total participaron 1.632 entidades en la construcción colectiva del Plan.

El Plan Decenal de Educación busca Promover una educación en y para la paz a partir de la corresponsabilidad del Estado, las familias, la sociedad civil, los medios

de comunicación, el sector productivo, las ONG y las comunidades educativas, adoptar programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos dirigidos a los grupos poblacionales en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales, dotar y mantener en todas las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad, para apoyar procesos pedagógicos y de gestión. Aumentar los recursos para garantizar el acceso y la permanencia de los educandos, en todos los niveles de la educación, que incluya población vulnerable, urbana marginal, rural dispersa, con necesidades educativas especiales, grupos étnicos madres cabeza de familia y adultos, garantizar la oferta de atención integral a niños menores de 7 años para garantizar acceso permanencia, cobertura e inclusión.

Lo anterior implica que las políticas del gobierno municipal deben enfocarse al logro de dichos objetivos y a la generación de espacios propicios para el fortalecimiento de los procesos educativos.

El Municipio de Imués, cuenta con un Núcleo Educativo como el ente encargado de consolidar procesos de gestión de los planteles, para prestar el servicio educativo, 3 instituciones educativas y 17 centros educativos.

Las Instituciones educativas María Luz de Imués, Agropecuario Santa Ana y Jesús del Gran poder de Pedregal, ofrecen el servicio de educación en los niveles preescolar, primaria, básica secundaria y media, 13 Centros educativos ofrecen los servicios educativos de preescolar y primaria y 4 Centros Educativos prestan el servicio de educación en el nivel primaria.

Institución Educativa	Centro Educativo
MARIA LUZ DE IMUÉS	CUARCHUD BAJO
	BELLAVISTA
	CUARCHUD ALTO
	EL ROSAL
	EL ALIZAL
	EL CARMEN
	SANTA ROSA
JESÚS DEL GRAN PODER PEDREGAL	SILAMA
	PILCUAN DE LA RECTA
	PILCUAN VIEJO
	SAN JOSE
AGROPECUARIO SANTA ANA	SANTIAGO DE CAMUESTES
	EL TABLÓN
	EL PORTACHUELO
	SAN BUENAVENTURA
	SAN ISIDRO
	SAN PEDRO ALTO

En el 2006, en el municipio de Imués, se registró que del total de la población con algún nivel educativo, el 72,18% tenía estudios de básica primaria, el 26,17% de básica secundaria y media vocacional y solo el 1,65% poseía estudios superiores y postgrado; estos indicadores representan un bajo nivel educativo en el municipio, debido a factores como la deserción escolar, baja cobertura, deficiente calidad educativa, escasez de recursos económicos y falta de orientación profesional para vincularse a niveles de educación superior. Los bajos niveles de formación general y profesional del recurso humano, limitan la capacidad del municipio para asimilar transformaciones tecnológicas, indispensables para avanzar hacia el desarrollo social y económico y la inserción del aparato productivo municipal a la economía departamental, nacional y mundial.

COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

Nivel	Alumnos matriculados	Población en edad escolar	Población fuera del sistema	Cobertura %
Preescolar	137	306	169	44.77
Primaria	870	754	0	115.38
Secundaria	523	542	19	96.49
Media	149	268	119	55.59
Total	1.679	1.870	307	89.78

Fuente: Núcleo Educativo

El total de estudiantes matriculados para el año escolar 2.007 – 2.008, representan el 89.78% de la población en edad escolar, lo que significa que existen 307 niños, niñas y adolescentes que no tienen acceso al servicio de educación ya sea por razones económicas, culturales, familiares, entre otras o que se reciben el servicio en instituciones de otros municipios por cercanía, transporte, costos, calidad, entre otros. Esto demuestra que se requiere un estudio minucioso para detectar las causas que impiden que la población en edad escolar acceda al servicio en las instituciones educativas del municipio.

La matrícula del nivel preescolar representa el 8.2% del total de matriculados en las instituciones educativas municipales, en este nivel la cobertura apenas alcanza el 44,8%, lo que significa que hay 169 niños y niñas entre 3 y 5 años que se encuentran fuera del sistema.

El 51.8% de los estudiantes matriculados para el año lectivo 2.007 –2.008 en las instituciones del municipio de Imués se encuentran en el nivel primaria y representan una cobertura es del 100%, es decir que todos los niños, niñas entre los 6 y 11 años del municipio se encuentran dentro del sistema educativo.

En el nivel secundaria y media se encuentra el 40% de matriculados y representan una cobertura del 83% , lo que supone que hay 138 adolescentes entre 12 y 17 años que no reciben el servicio de educación de las instituciones del municipio.

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Nivel	Docentes	Directivos	Administrativos
Preescolar	7	0	0
Primaria	48	3	0
Secundaria y media	42	5	21
Total	97	8	21

Fuente: Núcleo Educativo

RELACIÓN ALUMNO – DOCENTE A/D

Zona	Preescolar	Primaria	Secundaria y Media
Rural	17.2	20.5	21.85
Urbano	12.5	18.8	22

Fuente: Núcleo Educativo

La relación alumno docente, tanto en las instituciones y centros educativos del sector urbano como en el rural, se encuentran cercanos a los promedios nacionales (20 y 17), sin embargo esto no garantiza la calidad del servicio, ya que muchos docentes requieren capacitaciones y actualizaciones en diferentes temas para fortalecer sus conocimientos y mejorar su desempeño laboral como educadores y formadores.

NUMERO DE AULAS

Zona	Preescolar	Primaria	Secundaria y Media
Rural	6	43	25
Urbano	2	5	7

UNIDADES SANITARIAS ESCOLARES

Instituciones y Centros Educativos	Unidades Sanitarias	Estado	
		Bueno	Regular
19	19	10	9

MATERIAL DIDÁCTICO

Instituciones y Centros Educativos	Con material didáctico		Número de computadores
	Bueno	Regular	
19	3	16	12

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Instituciones y Centros Educativos	Escenarios Deportivo	
	SI	NO
19	3	16

La calidad educativa en las instituciones del municipio de Imués es precaria, puesto que no cuentan con la infraestructura física que favorezca los procesos de aprendizaje y garantice condiciones ambientales adecuadas para la prestación del servicio, varios centros educativos rurales no cuentan con aulas, baterías sanitarias, escenarios deportivos y vías de acceso adecuados, además la dotación de material pedagógico, didáctico y tecnológico es deficitaria.

SERVICIO RESTAURANTE ESCOLAR

Instituciones y Centros Educativos	Con restaurante escolar	Alumnos atendidos	
		No.	%
19	1427	1427	85

DESERCIÓN ESCOLAR

Nivel educación	aprobaron		Reprobaron		Deserción	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Preescolar	90	90	0	0	17	22
Primaria	432	384	38	15	30	30
Secundaria	161	202	13	4	22	21
Media	77	74	3	0	4	7
TOTAL	760	750	54	19	73	80

En el año lectivo 2006 – 2007, la deserción fue del 8.81%, el mayor índice se presentó en el nivel primaria donde 60 matriculados dejaron sus estudios, seguido por el nivel secundaria donde 43 jóvenes se retiraron. Estos niveles de deserción

son relativamente altos y demuestran un problema en la comunidad educativa, por una parte la incapacidad del sistema educativo para retener los estudiantes, por otra, las condiciones económicas precarias de los padres de familia para atender los costos educativos o por la falta de sensibilización con el tema de la educación de sus hijos y por último los estudiantes que se ven influenciados por su contexto social, económico y cultural para tomar su decisión de asistir a clases.

ANALFABETISMO

A pesar de los esfuerzos hechos por el departamento, el analfabetismo sigue siendo un obstáculo para el desarrollo económico, la tasa es del 19,94%, es decir hay 278.175 personas en Nariño que no saben leer ni escribir, en el municipio de Imués, aunque la tasa de analfabetismo (15,75%) esta por debajo de la departamental, requiere de vital atención, especialmente en el sector rural donde se concentra la mayor parte de la población analfabeta (76,32%).

SABE LEER Y ESCRIBIR

Categoría	Sector		Total
	Rural	Urbano	
SI	3.987	1.909	5.896
NO	841	261	1.102
TOTAL	4.828	2.170	6.998

Fuente: Dane 2006.

POBLACION VINCULADA A PROGRAMAS DE ALFABETIZACION

Zona	Población
Rural	158
Urbana	0
TOTAL	158

Fuente: Núcleo Educativo

En cuanto a la distribución por genero, el 56,44% del total de la población analfabeta son mujeres, especialmente mayores de 40 años, lo que significa que es necesario focalizar los programas de alfabetización a esta población, satisfaciendo particularmente necesidades de horarios, ya que las mujeres de este rango de edad son generalmente amas de casa.

Los programas de alfabetización en el municipio de Imués, apenas favorecen al 14.3% de la población analfabeta y teniendo en cuenta que el nivel es alto, se requiere ampliación de cupos especialmente en la zona rural.

1.2.1.3 **SALUD**

Para abordar el tema de la salud en el departamento de Nariño, es oportuno reconocer este aspecto como un derecho humano universal, que se encuentra íntimamente ligado con el Derecho a la Vida; su definición deberá trascender el concepto simplista de “Ausencia de Enfermedad”, para asociar una concepción integral que se relaciona directamente con el bienestar personal, social, ambiental, cultural de los individuos y comunidades que habitan en determinado territorio, la salud es un elemento que es definitivo para establecer la calidad de vida de una población.

Para lograr los objetivos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud se ha propuesto, es preciso observar como se desarrolla en nuestro medio, asimilar que un modelo de salud óptimo y futurista deberá privilegiar la medicina preventiva, la detección oportuna de riesgos, la salud de la mujer y la familia, y una mayor cobertura a grupos vulnerables en el sentido de Educar, Promover y Comunicar acciones a tiempo. Los costos que implican la asistencia en salud siempre serán más altos que aquellos que se tendrían con una cultura de la comunidad frente al manejo de su salud.

ASEGURAMIENTO

Régimen	Personas	Porcentaje (%)
Contributivo	376	4.56
Subsidiado	7.132	86.47
Régimen Especial	310	3.76
No Afiliados	430	5.21
TOTAL POBLACIÓN	8.248	100

Fuente: SISBEN

AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

ARS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SALUD CÓNDOR	2.440	34.21
ESS EMSANAR	3.289	46.11
MALLAMAS	825	11.57
COMFAMILIAR	578	8.10
TOTAL AFILIADOS	7.132	100

Fuente: SISBEN

En el municipio de Imués, el 86.47% de la población se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado, el 4.56% se encuentra afiliada al régimen contributivo y el 5.21% no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El servicio de salud se presta a través de la Empresa Social del Estado Santiago Apóstol, que cuenta con dos puestos de salud ubicados en los corregimientos de Santa Ana y Pedregal. Mediante Acuerdo No. 012 de mayo 30 de 2006, emanado por el Concejo Municipal de Imués, se transformo de IPS A ESE, la cual cuenta con un Gerente, quien se encuentra implementando los procesos para garantizar la prestación de los servicios a la comunidad usuaria dentro del nivel I de atención, entre los servicios está la Promoción y Prevención, servicios ambulatorios, atención de partos, urgencias, Laboratorio clínico y transporte de atención básica.

De acuerdo al Informe de Gestión 2004 – 2007 del Instituto Departamental de Salud de Nariño, la ESE en los últimos 3 años ha disminuido el número de funcionarios del plan de cargos, lo que representa una baja productividad en: consulta externa, atención de partos y consultas por urgencia. En el 2006 se observa un incremento en actividades odontológicas y en el 2007 un incremento en los servicios de enfermería, odontología, consulta externa y laboratorio.

PRODUCCIÓN

INDICADOR	2005	2006	2007
No. funcionarios Plan de cargos	22	21	15
No. Camas Observación	4	4	4
Dosis de biológicos aplicados	2.837	2.422	1.451
Controles de enfermería	1.327	1.493	1.818
Citologías Cérvico uterinas tomadas	532	517	741
Consultas externas MD General	9507	10498	10.702
No. actividades odontológicas	6124	6514	7.866
Urgencias	9507	823	715
Partos	43	19	18
Exámenes de laboratorio	5.247	3.593	4.197

Fuente: ESE Imués

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

10 Primeras causas de morbilidad por consulta externa

No	CAUSAS	MENOR 1	1 A 4	5 A 14	15 A44	45 A 59	60 Y+	TOTAL
1	Caries dentina	1	109	573	1.596	142	26	2.447
2	Rinofaringitis	39	176	215	108	39	14	591
3	Enfermedad ácido péptica	0	0	22	218	226	86	552
4	Faringoamigdalitis	0	44	130	224	111	31	540
5	Lumbalgia	0	0	22	150	175	49	396
6	Enfermedad diarreica aguda	68	155	68	35	51	19	396
7	Parasitosis intestinal	0	100	126	117	24	5	372
8	Infección Vías urinarias	1	30	84	145	58	35	353
9	Cefalea	0	2	45	192	52	22	313

10	Dolor abdominal	0	5	43	128	44	36	256
TOTAL								6.216

Fuente: ESE Imués

Las primeras causas de morbilidad infantil en menores de 1 año son la enfermedad diarreica aguda y la rinofaringitis, entre 1 y 4 años las causas son la enfermedad, rinofaringitis, diarreica aguda, caries dentina y parásitos intestinales, en la población entre 5 a 14 años prevalece la caries dentina, la rinofaringitis, la Faringoamigdalitis y parásitos intestinales, en la población de 15 a 44 años las principales causas son la caries dentina, la Faringoamigdalitis y la enfermedad ácido péptica y las personas de 45 a 59 años prevalecen la enfermedad ácido péptica, la Lumbalgia y la caries dentina en los mayores de 60 años la enfermedad ácido péptica, la Lumbalgia y el dolor abdominal.

Así mismo en el año 2007 se presentaron 15 casos de Enfermedades inmunoprevenibles por varicela.

La caries dentina se ha convertido en la principal causa de morbilidad en el municipio de Imués, lo que demuestra que es necesario fortalecer los servicios odontológicos de prevención, promoción y atención desde el primer año de vida, orientados a disminuir los niveles de morbilidad por esta causa.

Primeras causas de mortalidad general

No	CATEGORIA	CASOS	% RESPECTO AL TOTAL
1	Paro cardiorrespiratorio	4	33
2	Insuficiencia cardiaca	2	17
3	Falla orgánica multisistémica	2	17
4	Insuficiencia respiratoria	2	17
5	Hipoxia	2	17
TOTAL			100

Fuente: ESE Imués

En el año 2007 se presentó caso de mortalidad materna por Hipoxia neonatal 1 caso.

Coberturas de vacunación 2007

BIOLÓGICO	POBLACIÓN PROGRAMADA	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Antipoliomelítica Menor de 1 año	206	57	27.7
DPT Menor de 1 año	206	55	26.7
BCG Menor de 1 año	206	42	20.4

Antihepatitis B Menor de 1 año	206	55	26.7
Haemophilus Menor de 1 año	206	55	26.7
Triple Viral de 1 año	211	71	33.6
Toxoide T/D MEF	4188	61	1.5
Fiebre Amarilla 1 año	211	72	34.1

Fuente: IDSN

Indicadores de Prevalencia Clásica Vigilancia Nutricional

Edad	Casos	D. Crónica	D. Aguda	D. Global	Número Desnutridos
Menores de 1 año	67	9	2	7	18
Menores de 2 años	53	3	1	1	5
Menores de 5 años	61	4	0	0	4
Menores de 12 años	342	23	5	14	42
Total	523	39	8	22	69

Fuente: IDSN

Del total de casos reportados, el 13,2% presentan casos de desnutrición en sus diferentes etapas, 39 niños presentan desnutrición crónica, de los cuales el 59% están en edad escolar entre los 5 y 12 años y un 41% están en primera infancia. En general la desnutrición infantil afecta gravemente el crecimiento y desarrollo del menor. Este problema se asocia a factores como la pobreza, limitado acceso a los servicios de salud, malos hábitos alimenticios, violencia intrafamiliar, entre otros.

INFRAESTRUCTURA

Servicio	No.	Estado Dotación			Estado Infraestructura		
		B	R	M	B	R	M
Urgencias	1			X		X	
Sala de Partos	1			X		X	
Odontología	1		X			X	
Laboratorio	1		X			X	
Farmacia	1	X			X		
Observación	1		X			X	
Vacunación	1		X				X
PyP	1			X			X

B: Bueno R: Regular M: Malo

La infraestructura y dotación en salud, es inadecuada y no garantiza una buena prestación del servicio a los usuarios, especialmente en los centros de salud rurales, los cuales no cuentan con los elementos mínimos necesarios para la atención en servicios médicas y odontológicas.

CONTROL DE RIESGOS

El Control de Riesgos lo realiza la dependencia de Saneamiento Ambiental, bajo la supervisión de la Subdirección de Promoción y Prevención de la Oficina de Salud Ambiental del Instituto Departamental de Salud de Nariño, mediante la ejecución de las siguientes acciones: Control de aguas, Control de sacrificio de animales, Control de establecimientos educativo, Control de expendios de alimentos, Control de establecimientos especiales: bares, talleres, hospedajes, discotecas etc., Control en instituciones prestadoras de servicios de salud y Control exposición final de residuos sólidos.

Inspección, vigilancia y control factores de riesgo ambientales y del consumo

Tipo o Clase de Sujeto	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Expendio de carnes	22	24	109
Matadero de aves y especies menores	80	108	135
Restaurantes, cafeterías, heladerías y asaderos	340	385	113
Depósitos de alimentos	92	69	75
Bares, cantinas, fuentes de soda	109	97	89
Estaciones de venta de gasolina	3	3	100
Hoteles	16	13	81
Colegios y escuelas	17	18	106
Prestadoras de servicio de salud	12	10	83
Acueducto en funcionamiento urbano	10	9	90
Acueducto en funcionamiento rural	110	100	91
Acueducto con desinfección urbano	11	10	91
Acueducto con desinfección rural	40	39	98
Localidades con alcantarillado colectivo	4	5	125
Manejo de residuos sólidos, líquidos y excretas	4	4	100

Fuente: Dirección Local de Salud

Al municipio le falta avanzar en el control de Zoonosis y vectores e Inspección de higiene locativa en las viviendas, para lo cual se requiere implementar un plan de saneamiento básico en el que se establezcan las estrategias orientadas a solucionar la problemática sanitaria y ambiental.

1.2.1.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

De acuerdo a la Constitución Política, todas las personas tienen derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, además

forman parte de la educación y se consideran como actividades transversales a la educación, salud, medio ambiente, turismo y cultura, por lo tanto deben estar incluidas en el gasto social y es competencia del municipio, adecuar la infraestructura deportiva y fomentar la practicas deportivas y recreativas en su territorio.

El Fondo Municipal de Deporte, es la dependencia encargada de planear, coordinar y promover la práctica deportiva en todas sus modalidades y aprovechamiento del tiempo libre.

En el periodo 2004 a 2007 se trabajó el deporte en sus diferentes niveles: juegos intercolegiados, Campeonatos intermunicipales de fútbol, campeonatos interbarrios de microfútbol, campeonato municipal de baloncesto y la participación en los juegos departamentales.

Los deportes mas practicados son el fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, chaza y atletismo, pero con bajos niveles de rendimiento, ya que la inversión en este sector es muy baja y no permite desarrollar y masificar la practica de los deportes.

INFRAESTRUCTURA - DEPORTE Y RECREACIÓN

Ubicación	Escenario	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Imués	Estadio Municipal		X	
Santa Ana	Chazodromo		X	
Pedregal	Estadio		X	
Pilcuan	Polideportivo			X

ESTRUCTURA DEPORTIVA

Ubicación	Nombre del club	Deporte	Reconocimientos
Imués	Deportivo Imués	Fútbol	dos
Santa Ana	Club Promotor Santa Ana	Chaza	Tres
Portachuelo	Club Portachuelo	Voleibol	Dos
Pedregal	Independiente Pedregal	Fútbol	Tres

PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EJECUTADOS 2007

Programa y/o Actividad	Población Beneficiada	Responsables
Campeonato Municipal de Fútbol	560 personas	Fondo Municipal de Deporte

La infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Imués es escasa, los pocos escenarios que existen se encuentran deteriorados y no satisfacen las necesidades de la población, la inversión en este sector no ha sido suficiente para garantizar el sano esparcimiento y las practicas deportivas de los niños, niñas y jóvenes del sector rural y urbano.

Es necesario implementar los programas y proyectos de fundamentación y formación deportiva competitiva o de alto rendimiento, fomentar el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, como propósito de complementar la educación integral de la comunidad, formando ciudadanos participativos, competitivos y con alto sentido de pertenencia; esto permitirá fortalecer el tejido humano y el reconocimiento del municipio a nivel departamental y nacional.

1.2.1.5 **CULTURA**

La cultura de un pueblo es el resultado de un proceso histórico, en el cual convergen diversos aspectos como el arte, música, lenguaje, religión, costumbres, creencias, ideas, modos de vida y tradiciones que le dan identidad propia a sus habitantes. Es deber del municipio fomentar todas estas expresiones multiculturales, a través del desarrollo de la infraestructura, investigación, formación, dotación, organización, planeación y coordinación con las instituciones correspondientes.

Imués significa AGUA ESCONDIDA, fundado en el siglo XVI, en el año de 1572 por el Cacique Carlos Quiscualtud. La población es de raza mestiza perteneciente a los Quillacingas.

La cultura del Municipio está representada en la arquitectura doméstica tradicional, grandes casas construidas en muros de tierra y cubierta en teja de barro, son algunas de las características de ciertas viviendas ubicadas en diferentes zonas del Municipio, especialmente del sector rural.

Las Festividades religiosas sobresalen en toda la región, tiene especial interés las fiestas Patronales de la Virgen de la Luz, celebrada en el mes de mayo, donde hay un despliegue de manifestaciones culturales y recreativas que cautivan a propios y extraños.

La casa de la Cultura es la dependencia encargada de fomentar las actividades culturales en el municipio de Imués, además se cuenta con un gran potencial artístico y cultural representado en los siguientes grupos y manifestaciones:

Ubicación	Grupo
Cabecera Municipal	Danzas
	Banda Juvenil
Pedregal	Danzas
	Banda de Paz

Además se cuenta con la Biblioteca Municipal dotada de libros y material didáctico que facilitan los procesos de aprendizaje para la población estudiantil.

Los sitios de interés religioso más representativos son:

Templo Parroquial Santiago Apóstol

Monte de Los Olivos
La Gruta Chirristes
Niño de Santa Rosa en la vía a Pasto
Templo Parroquial Jesús del Gran Poder El Pedregal
San Joaquín y Santa Ana en el corregimiento de Neira
El Señor de Los Milagros Pilcuan La Recta
Cristo Rey El Portachuelo
Virgen de Fátima Pilcúan Viejo

El sector cultura, requiere de mayor atención en cuanto a la asignación de recursos, ya que este se constituye en el factor mas importante para jalonar el proyecto turístico del municipio, donde se debe resaltar los sitios de interés religioso, las expresiones culturales y los eventos de mayor trascendencia.

1.2.1.6 **GRUPOS VULNERABLES**

El ente encargado de la protección y atención a los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores es la Comisaría de Familia, quien además vela por el bienestar del núcleo familiar, la disminución de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil a través de la atención jurídica, además existe el Consejo de Política social, encargado de formular la políticas, objetivos, estrategias y metas encaminadas a la protección integral de los derechos básicos de los niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor, discapacitados y desplazados.

INFANCIA

La población de 0 a 9 años representa el 20.4% de la población total, el acceso a los servicios de salud, educación, recreación, deporte, agua potable y saneamiento básico, por parte de los niños y niñas, no es satisfactorio ya que la cobertura no es total y la calidad es deficitaria, lo que no garantiza la plena y eficiente prestación de los servicios.

El Instituto de Bienestar Familiar atiende a la población infantil menor de 7 años en los diferentes programas de Hogares Comunitarios de Bienestar, en el municipio funcionan 26 hogares comunitarios modalidad 0-7 donde brinda una dieta alimenticia balanceada, cuidado y protección durante 8 horas diarias a 312 niños y niñas entre 0 y 7 años, 14 hogares modalidad FAMI que atienden a 182 mujeres gestantes y lactantes, capacitándolas y facilitándoles el acceso a una ración alimentaria mensual.

Es necesario que desde la Administración Municipal se coordine de manera institucional e interinstitucional programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población infantil.

JUVENTUD

Los problemas mas comunes de los jóvenes son: la escasa oferta de ocupación productiva, la falta de orientación profesional, la adicción al consumo de alcohol, tabaco y otros estupefacientes; otro problema que merece atención es el incremento de embarazos en el grupo de 14 y 19 años, la tasa de fecundidad en este grupo es del 20%, este problema trae consecuencias de morbilidad y mortalidad en el adolescente, embarazos tempranos, abortos provocados y complicaciones en el parto, adolescente.

Los jóvenes representa aproximadamente el 19.4% de la población total del municipio, mas del 90% de ellos se encuentran estudiando, el resto se dedican a otras actividades como trabajos domésticos y productivos, que no generan verdaderas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Los problemas del joven tienen su origen en las escasas opciones para la ocupación del tiempo libre; sus necesidades están orientadas hacia la educación, la capacitación, la infraestructura adecuada y suficiente para actividades propias de su edad y la orientación para escoger acertadamente su futuro profesional, en todos los niveles, artesanal, tecnológico y profesional.

TERCERA EDAD

La población mayor de cincuenta años necesita ser atendida de manera integral orientándola para que se involucre en un proceso de reeducación en el sentido de asimilar su propio proceso de envejecimiento, ofreciéndole programas de salud física y mental, acciones terapéuticas, como artísticas, el deporte, la recreación dirigida que busquen restablecer el concepto de utilidad social, de autoestima y autovaloración.

Este grupo poblacional representa aproximadamente el 13.2% de la población total del municipio, se caracteriza por sus precarias condiciones de vida, especialmente porque la mayoría habitan casas que no cuentan con el servicio de alcantarillado, no tienen fuentes de ingreso ni oportunidades laborales, muchos se encuentran en difíciles condiciones de salud y su dificultad para trasladarse hasta los centros asistenciales le impide acceder a los servicios de prevención, promoción y atención en salud. Aunque en el municipio funciona el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta” en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, este programa solo beneficia a 250 personas.

DISCAPACITADOS

La discapacidad se define como un problema personal causado por una enfermedad, trauma o condición de salud que requiere de cuidados médicos individuales y profesionales. En el campo social la discapacidad es tomada desde el punto de vista de la integración de la persona con su entorno, es decir con el medio y la sociedad; por lo tanto es necesario adecuar el medio a las condiciones de la población discapacitada, de tal forma que se facilite su adaptación y se genere oportunidades de habilitación y rehabilitación.

Según el Dane, en el municipio de Imués la población discapacitada representa el 14% del total, es decir 1.049 personas tienen algún tipo de limitación para moverse, usar los brazos, ver, oír, hablar, entender o aprender, autocuidarse, u otro tipo de limitación. Los problemas para este grupo vulnerable se agravan al verse sometidos a la escasez de recursos económicos, dificultades para acceder a los servicios sociales y fuentes de empleo, discriminación y falta de oportunidades para su desarrollo personal.

DESPLAZADOS

La persona en condición de desplazamiento es aquella que en el marco del conflicto interno, se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad ha sido vulneradas o se encuentra amenazadas.

El conflicto armado en Colombia ha venido afectando a diferentes poblaciones y deja a su paso múltiples problemas de tipo económico, social, político y cultural, frente a los cuales el Estado debe actuar en procura de evitar mayores consecuencias o minimizarlas.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, “el desplazamiento forzado es la más clara violación de los derechos a la vida, la libertad y la integridad de las personas y se convierte en un problema nacional”.

En la Departamento de Nariño, se encuentran inscritos en el Registro Único de Población Desplazada para el año 2007, 84.000 personas en situación de desplazamiento, lo cual se refleja en una grave situación de pobreza y gran demanda de servicios sociales básicos.

El municipio de Imués es receptor de población desplazada, de acuerdo a los datos suministrados por la Personería Municipal:

POBLACIÓN DESPLAZADA

SEXO / EDAD	0 a 17 años	18 a 30 años	30 a 40 años	Mas de 40 años	TOTAL
Mujeres	5	4	1	2	12
Hombres	8	3	2	2	15
TOTAL	13	7	3	4	27

El municipio ha prestado la atención humanitaria de emergencia, de acuerdo a los parámetros establecidos por la ley, así mismo ha garantizado el acceso de dicha población a los servicios de salud, educación y a los programas sociales del gobierno nacional tales como desayunos infantiles y familias en acción.

Sin embargo es necesario destinar mayores recursos para garantizar de manera sostenible la ejecución de programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población desplazada, especialmente para los niños,

niñas y adolescentes, en aras de garantizar el ejercicio de sus derechos y prevenir su amenaza o afectación.

MUJER

A lo largo de la historia, el patrón femenino se asocia a la vida cotidiana en la familia y las tareas domésticas. En el contexto social la desigualdad entre los géneros, es perceptible en las actividades comunitarias y políticas, donde las mujeres se han desenvuelto y asumido sus papeles, habilidades y luchas, en situaciones de opresión, explotación y discriminación.

Las mujeres participan en la sociedad por dos intereses:

Intereses Prácticos de género: surgen de los roles aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa). Se dirigen a la supervivencia humana, respondiendo a las necesidades inmediatas a menudo vinculadas con las carencias e insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos, que sufren las familias y las comunidades.

Intereses Estratégicos de género: surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad, y apuntan a la transformación de dicha posición. Incluyen asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, el control de las mujeres de su propio cuerpo, la capacitación en género.

El municipio se ha esforzado por vincular a la mujer a la política, actividades comunitarias, programas sociales, servicios de salud, educación, recreación y deporte, buscando la participación de la mujer y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las mujeres representan el 49,8% de la población total del municipio, de las cuales el 38,1% son niñas y adolescentes entre los 0 y 19 años de edad, el 28,2% esta representado por mujeres de 20 a 39 años y el 33,7% son mujeres mayores de 40 años.

La mujer no ha encontrado verdaderos espacios de participación comunitaria y política, la asociaciones en su mayoría están conformadas por hombres, en el Concejo Municipal no hay representación femenina, ni en los cargos de nivel directivo en la administración Municipal.

Las mujeres imueseñas en su mayoría se dedican a las labores domésticas y a actividades agropecuarias que no requieren de mayor esfuerzo físico, a actividades comerciales y de servicios. El municipio y las instituciones deben fortalecer los programas de educación en modalidad alfabetización y programas de prevención y promoción de la salud, así como asistencia y capacitación para mejorar sus condiciones de vida.

En el municipio funciona el programa Nacional de Familias en Acción con 597 familias beneficiadas de las cuales la mayoría están representadas por mujeres jefes de hogar.

1.2.2 DIMENSION ECONOMICA

En los últimos año el país ha registrado un importante crecimiento económico acompañado del incremento de la inversión privada y la demanda interna. Los sectores que han registrado mayores crecimientos son el comercio y los servicios, los cuales generan el 24.9% del empleo. En Colombia el 64% de los habitantes son pobres, de los cuales el 14.7% viven en condiciones de extrema pobreza. A demás se presenta un alto nivel de concentración del ingreso, puesto que el 20% de la población mas pobre tiene el 2.9% del ingreso y el 20% de la población mas rica recibe el 61.7% del ingreso.

El departamento de Nariño presenta altos niveles de pobreza lo cual lo ubican como el tercer departamento con mayores NBI después de Choco y Sucre, la economía del departamento es agrícola minifundista, todos los sectores presentan limitado acceso a la tecnología y al capital, existen aun cultivos de uso ilícito y cuya erradicación ha ocasionado graves problemas de desplazamiento, acompañados de violencia y desempleo, la infraestructura económica no esta adecuada para impulsar procesos de desarrollo y crecimiento.

La estructura productiva del municipio de Imués se fundamenta en el sector primario, subsector agrícola, el cual se caracteriza por la producción minifundista, rudimentaria, el uso de mano de obra familiar y el escaso uso de tecnología, generando baja productividad en los bienes agrícolas.

Este sistema de economía agraria se caracteriza por tener su propia forma de funcionamiento, como las normas particulares de propiedad y uso de la tierra, rentabilidad, precios, salarios, contratación y jornadas de trabajo, además esta condicionada a factores específicos de producción como estaciones, clima, fertilidad de los suelos, fuentes hídricas y a factores sociales como formas de trabajo, tradiciones y costumbres.

1.2.2.1 **S**ECTOR AGROPECUARIO:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El municipio de Imués se ha caracterizado por su producción triguera, la cual ha venido disminuyendo considerablemente desde 1991 por efectos de la apertura económica que provoco la sustitución de trigo nacional por importado, ya que el

segundo representaba mayor calidad y menor precio. Existen otros cultivos predominantes como arveja, frijol, cebolla, tomate, frutales, papa, maíz anual, fique y en menor escala hortalizas para consumo domestico.

La producción se caracteriza por ser en pequeñas extensiones, lo cual limita la inversión en tecnología y afecta la rentabilidad, no existe asistencia técnica permanente y el uso indiscriminado de insumos han generado problemas de deterioro del suelo, contaminación de fuentes de agua y ampliación de la frontera agrícola. Estos problemas se agravan con los factores climáticos desfavorables, dificultades fitosanitarias e inadecuados procesos de postcosecha y comercialización.

La producción obtenida en el municipio, es vendida al intermediario por no contar con un centro de acopio, que permita al agricultor campesino, vender sus productos directamente al consumidor final, algunos productos son comercializados en Túquerres, Guaitarilla y Pasto.

Las principales veredas productoras de trigo son: El Alizal, San Isidro, Paredón y Cuarchud, Bellavista, San Pedro Bajo, Almag, Tablón y Camuestes. La producción del maíz se da especialmente en: Santa Ana, Portachuelo, San Pedro Alto y Bajo, Pescadillo, Campo Alegre, San Buenaventura, Camuestes, El Alizal, Almag, Animas, Casco Urbano, Bellavista, Boquerón, Camino Viejo de Bolívar, Cuarchud Alto y Bajo, El Carmen, El Paredón, El Tablón, Imbued, La Loma, Pilcuan, San Isidro Alto y Centro, San José, Santa Rosa, Silama.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ENERO A JUNIO DE 2006

Cultivos	Cultivo	Área Sembrada (Has)	Producción (Ton)	Rendimiento (Kg/Ha)	Estado Producción
TRANSITORIOS	Arveja	38	60	1600	Seco
	Cebada	80	160	2000	
	Cebolla	80	1120	14000	Fresco
	Frijol	450	450	1000	Seco
	Papa	62	1054	17000	Fresco
	Tomate	15	240	1600	Fresco
	Trigo	1914	4210	2200	Seco
ANUALES	Maíz	950	713	2500	Seco
PERMANENTES	Fique	180	180	1000	Común
FRUTALES	Tomate Árbol	7	91	1300	Amarillo

Fuente: Consolidado Agropecuario de Nariño 2006. Secretaria de Agricultura de Nariño.

De acuerdo al Consolidado Agropecuario de Nariño 2006, del total del área cultivada (3.776 has) en el municipio de Imués, el 50,7% se destino a la siembra de trigo, el 25,2% se dedico al maíz anual, el 11,9% al fríjol, el 4,8% al fique, y en el resto de área se sembró cebada, cebolla, papa, arveja y tomate de mesa y árbol.

La producción de cebada en el municipio de Imués en el primer semestre de 2006 fue de 160 toneladas, que corresponden al 61,2% de la producción departamental y ubican al municipio como primer productor de cebada por encima de municipios como Ipiales, Tangua y Cuaspud.

En cuanto a la producción de trigo, el municipio de Imués aportó en el primer semestre de 2006, 4.210 toneladas, que representan el 13,8% de la producción total departamental, ubicándose en el tercer lugar por debajo de los municipios de Guaitarilla y Ospina que son los mayores productores en el departamento. El área cultivada de trigo en Nariño en el primer semestre de 2006 presentó una disminución con respecto al 2005, puesto que pasó de 11.066 has a 10.736 has, lo que se atribuye a las expectativas en los precios de comercialización.

PRODUCCIÓN PECUARIA

La producción pecuaria no se realiza con fines económicos de generación de ingresos, sino para el trabajo agrícola y autoconsumo, por tal razón el área dedicada a esta producción es escasa, no existen las condiciones adecuadas para la crianza de los animales, ni se aplican técnicas de producción pecuaria.

GANADO BOVINO

Machos			Hembras			Total
0 a 12 meses	13 a 24 meses	Mas de 24 meses	0 a 12 meses	13 a 24 meses	Mas de 24 meses	
245	240	570	230	198	1056	2539

Fuente: Consolidado Agropecuario de Nariño 2006. Secretaria de Agricultura de Nariño.

El número de vacas de ordeño es de 323, las cuales producen 1.227,4 litros de leche diarios. En cuanto a otras especies, se puede destacar: caballar (450), ovino (30), caprina (10), cuyícola (25.000), aves postura (13.000), aves engorde (58.900) y porcino (2.500). En este sentido es importante destacar que la producción de cuyes se hace de manera rudimentaria, por lo tanto es un sector que requiere de especial atención en cuanto a asistencia técnica, capacitación y financiación, para que el municipio fortalezca la cadena de la producción cuyícola.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

LA producción acuícola en el municipio de Imués es relativamente escasa, puesto que solo existen 5 estanques para la explotación de estos productos, la especie predominante es la Mojarra con un total de 600 animales sembrados, 580 cosechados con un peso unitario de 258 gramos.

FUERZA LABORAL

La población económicamente activa en el municipio de Imués, representa el 28,5% de la población total, es decir 2.103 personas entre los 15 y 64 años participan, o quieren y podrían hacerlo, en la producción de bienes y servicios. Sin embargo el sistema productivo no genera fuentes de ingreso que ocupen la fuerza de trabajo disponible, lo que se refleja en altos índices de desempleo, bajos salarios, desigual

distribución del ingreso y migración de la población joven hacia otros municipios o departamentos en busca de oportunidades laborales.

El sector agropecuario es el mayor generador de empleo temporal, pero en condiciones desfavorables, la contratación, se realiza por jornales u obras que no cumple con la normativa laboral vigente; los jornaleros se contratan en épocas de trabajo mas intenso, reciben su remuneración en dinero por debajo del salario mínimo y no tienen un lugar fijo de trabajo.

En ciertas épocas del año, el trabajo es muy escaso, lo que obliga a los trabajadores a buscar oportunidades laborales en otros sitios del departamento. Se presenta repetidamente el fenómeno de migraciones parciales, temporales o definitivas, situación que genera descomposición familiar y escasez de mano de obra en épocas de cosechas.

Otra forma de trabajo son las aparcerías, donde el propietario aporta la tierra y el capital y el aparcerero aporta su trabajo, en esta forma de trabajo se paga en especie, los productos y gastos del cultivo se dividen en determinadas proporciones, de acuerdo a lo concertado por las partes.

El trabajo en el sector agropecuario se caracteriza por ser de tipo familiar, compromete generalmente los esfuerzos y aptitudes de todos los miembros del hogar, incluyendo mujeres, niños y ancianos, ellos asumen labores como el cuidado de animales domésticos y las recolecciones de cosechas, esto de acuerdo a las necesidades propias de la época y situación económica.

TIERRA

En Colombia se presenta un fenómeno de acumulación de riqueza, centrado en la gran propiedad, generando profundas brechas de desigualdad y exclusión social, sin embargo el departamento de Nariño se caracteriza por la propiedad minifundista, lo que genera problemas de baja productividad, rentabilidad y dificultad para el acceso a créditos productivos. En este contexto en el municipio de Imués existe una alta parcelación de la tierra, además los tenedores no cuentan con títulos de propiedad ya que estos se obtuvieron mediante procesos de compraventa de posesión, de derechos o herenciales mediante la transferencia de la posición jurídica de heredero.

De acuerdo al numero de hectáreas, los propietarios se distribuyen así:

RANGO (Ha)	No. PREDIOS	%	No. PROPIETARIOS	%
Menos 1	1801	55.33	2109	51.98
1 - 3	920	28.26	1209	29.8
3 - 5	248	7.62	330	8.13
5 - 10	174	5.46	229	5.64

10 - 15	53	1.63	66	1.63
15 - 20	18	0.55	28	0.69
20 - 50	31	0.95	43	1.05
50 - 100	4	0.12	8	0.20
100 - mas	6	0.19	35	1.86
TOTAL	3255	100	4057	100

Fuente: UMATA

El 55,33% del total de predios tienen una superficie inferior a 1 hectárea, y pertenecen al 51,98% de los propietarios; el 28,26% de los predios tienen entre 1 y 3 hectáreas y corresponden al 29,80% de los propietarios; solo el 16,41% de los predios son de mas de 3 hectáreas y corresponden al 18,22% de los propietarios. Hay que tener en cuenta que existen otras formas de tenencia de la tierra en modalidades de arrendatarios, aparceros o a medieros, colonos y ocupantes de tierras sin títulos de propiedad, lo cual aumenta la segmentación de predios.

La estructura agraria del municipio esta configurada por economías campesinas y minifundios, que no absorben la mano de obra disponible y se caracterizan por la deficiente acumulación de capital, formas rudimentarias de producción, tendencia a fraccionar las parcelas, mínima rentabilidad, sobreexplotación y uso inadecuado del suelo y degradación ecológica.

Teniendo en cuenta esta problemática, se debe plantear un plan de desarrollo agrario que cubra todos los niveles de la actividad económica, de la organización productiva y comercial, involucrando al productor campesino en las etapas de planeación, ejecución y evaluación. El plan debe encaminarse a la conformación y funcionamiento de empresas asociativas de producción, transformando la economía campesina en formas organizadas de producción, para que tengan acceso a los recursos de crédito, inversión y a los servicios y programas del Estado. Solo así se podrá impulsar el sector primario, aprovechando la estructura agraria minifundista y la vocación productiva del municipio.

1.2.2.2 **SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS**

En los últimos años este sector ha venido creciendo de manera considerable, especialmente en los centros poblados y la cabecera municipal, esta representado por establecimientos como restaurantes, cafeterías, misceláneas y ventas de minutos. Sin embargo ese sector no ha podido desarrollarse en la medida que la comunidad lo requiere, debido a factores como la reducida inversión, la cercanía de conglomerados comerciales como Túquerres, Guitarrilla, Ipiales y Pasto, y la falta de iniciativa y emprendimiento de la comunidad para crear sus propias empresas.

En el municipio de Imués existen 173 unidades económicas dedicadas al sector terciario, de las cuales el 53,18% son de servicios y el 46,82% son dedicadas al comercio. En el subsector servicios se destacan las actividades comerciales de

hoteles y restaurantes (58,70%), servicios sociales (11,96%) y correo y comunicaciones (9,78%), los demás son servicios personales y del gobierno. El subsector comercio se caracteriza por las ventas al por menor, las cuales representan el 73,12% del total de actividades comerciales en el municipio, en este tipo de comercio se encuentran las ventas no especializadas, las ventas de alimentos y en menor porcentaje las licoreras, papelerías y ventas de otros bienes de consumo.

FUERZA LABORAL

En este sector se encuentra empleada una pequeña parte de la población, estos trabajos son informales, ya que la remuneración es inferior al salario mínimo, no cumplen con las jornadas laborales establecidas por la ley, no tienen prestaciones sociales, no son estables ni garantizan las condiciones mínimas de trabajo. Otra forma de ocupación es el trabajo familiar, puesto que la mayoría de unidades económicas asentadas en el municipio se encuentran en las viviendas de sus propietarios y en ellas participan todos los miembros del hogar.

CAPITAL Y TECNOLOGÍA

La formación de capital y el uso de tecnología en las actividades productivas en el municipio de Imués, es deficitaria, puesto que del total de unidades económicas, el 79,4% corresponden a actividades comerciales y de servicios donde se destacan los establecimientos de compra y venta de productos de consumo para el hogar y servicio de restaurante y cafetería, los cuales no cuentan con considerables inversiones en maquinaria, equipo, instalaciones, tecnología, ni mano de obra calificada.

Además los establecimientos comerciales funcionan en las viviendas de sus propietarios, en locales someramente adecuados que en muchos casos no cumplen con las normas técnicas y legales para el desarrollo de su actividad.

1.2.2.3 **SECTOR INDUSTRIAL**

Este sector es el de mayor atraso en el municipio de Imués, solo el 8,3% de las unidades económicas, están dedicadas a actividades industriales, se caracteriza por la incipiente maquinaria y aplicación de técnicas artesanales en la producción.

Se destaca la producción de alimentos de panadería, la curtiembre, fundición de productos de hierro y acero, elaboración de colchones y otras industrias manufactureras, que no cuentan con al suficiente inversión de capital y tecnología para impulsar el sector.

Es necesario enfocar el desarrollo de este sector hacia la producción agroindustrial, de tal manera que se aproveche la vocación agrícola del municipio y sea genere valor agregado a los productos agropecuarios mediante procesos de transformación industrial.

1.2.3 DIMENSION INFRAESTRUCTURA

1.2.3.1 VIVIENDA

El municipio de Imués cuenta con 2.430 viviendas, 1651 se ubican en el sector rural y 201 en el sector urbano.

Del total de viviendas, el 95, 88% son tipo casa, el 1,56% son apartamentos, el 2,51% cuartos.

En el sector rural predominan las viviendas construidas en tapia apisonada, principalmente los muros, techo en estructura de madera, cubiertas en teja de barro; en el sector urbano existe un alto porcentaje de residencias construidas en mampostería estructural, algunas con cubiertas en placa maciza, no existen edificaciones que sobrepasen los dos pisos.

El Esquema de Ordenamiento Territorial determina las especificidades para el uso del suelo urbano y rural, pese a que se prohíbe la ubicación de Establecimientos de criaderos de animales en áreas urbanas, estas normas se incumplen, generando problemas de salubridad.

Estos problemas se presentan porque no existe planificación urbanística y de desarrollo en la construcción, especialmente de viviendas, cuyas causas se pueden generar por la limitada e insuficiente capacidad operativa de la administración municipal y la falta de normatividad respecto al tema.

1.2.3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO

El servicio de acueducto hace referencia a la distribución de agua para el consumo humano incluida su conexión, medición y actividades complementarias de captación, procesamiento y transporte de agua.

A nivel departamental la cobertura de acueducto es del 70%, Para el municipio de Imués esta alcanza el 75,29%. En el sector urbano la cobertura es de 96,69% y en el sector rural es de 72,93%.

Viviendas	Sector		Total	%
	Urbano	Rural		
Con acueducto	175	1.199	1.374	75,29
Sin acueducto	6	445	451	24,71
Total	181	1.644	1.825	100

Fuente: Dane 2006

El abastecimiento para el casco urbano proviene de la fuente la Chorrera del municipio de Túquerres, las veredas se aprovisionan de diferentes fuentes superficiales de recursos hídricos que se ubican por lo regular en la jurisdicción de la misma vereda beneficiaria de la fuente.

El suministro de agua presenta graves problemas como el bajo nivel de caudal y la ausencia de una planta de tratamiento que garantice el agua para consumo humano. Aunque la mayoría de las veredas tienen acueducto, estos carecen de sistemas de tratamiento de agua. Las acometidas de las viviendas no tienen medidor de consumo y en la cabecera municipal el servicio de acueducto no se presta de manera continua las 24 horas del día.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el municipio de Imués requiere la ejecución de un proyecto dirigido al mejoramiento de la calidad del servicio, ampliación de la cobertura y sensibilización de la población en cuanto al ahorro del consumo y al cuidado de las fuentes de abastecimiento.

ALCANTARILLADO

Es el servicio de recolección de residuos, principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos, evacuando aguas residuales o de lluvias y sus actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de residuos.

Con respecto al servicio de disposición de excretas, en el departamento de Nariño solo el 46% de las viviendas poseen conexión de alcantarillado, lo que demuestra una deficiente cobertura.

El municipio de Imués tiene una cobertura deficiente del 37,31%, en el sector urbano es de 87,29% y en el sector rural es del 31,69%. La mayoría de las viviendas del sector rural disperso están conectadas a otro sistema como letrinas.

Viviendas	Sector		Total	%
	Urbano	Rural		
Con alcantarillado	158	521	679	37.21
Sin alcantarillado	23	1.123	1.146	62.79
Total	181	1.644	1.825	100

Fuente: Dane 2006

En el sistema de alcantarillado, se observa una cobertura muy baja, especialmente en el sector rural disperso, donde es solo del 10,37%, además de un alto porcentaje de sistemas incompletos y/o que ya han superado su vida útil e inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el casco urbano y centros poblados de Imués, el servicio de aseo y recolección de basuras se realiza en la volqueta del Municipio, en un recorrido los días lunes,

miércoles y viernes. La cobertura de este servicio en el casco urbano es del 90% y en el sector rural del 30%

Un alto porcentaje de basuras son de tipo orgánico, la clasificación de basuras o reciclaje no se maneja en el municipio por la falta de capacitación. La disposición de residuos se realiza en el relleno sanitario del municipio de Pasto.

1.2.3.3 **E**NERGIA ELECTRIA

El suministro de energía eléctrica en el departamento lo opera Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR S.A. E.S.P., quienes administran en el municipio de Imués el suministro de energía eléctrica, recaudo de tarifas, implementación y reposición de estructuras pequeñas por vencimiento de la vida útil y daños, tiene propiedad sobre la infraestructura del servicio eléctrico, las redes de alta, media y baja tensión los transformadores monofásicos y trifásicos existentes en Imués, y en convenio con el municipio el alumbrado público de el área urbana y centros poblados.

A nivel departamental, la cobertura en energía eléctrica es de 86,5%, en el municipio de Imués la cobertura total es de 93,48%, en el sector urbano es de 98,34% y en el sector rural de 92,94%.

Viviendas	Sector		Total	%
	Urbano	Rural		
Con Energía e.	178	1.528	1.706	93,48
Sin Energía e.	3	116	119	6,52
Total	181	1.644	1.825	100

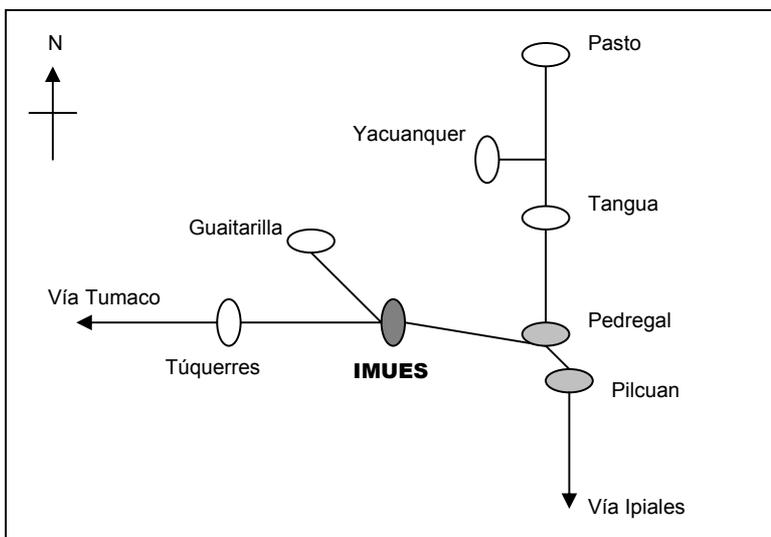
Fuente: Dane 2006

1.2.3.4 **V**IAS

La red vial del municipio de Imués se puede tipificar según su importancia y funcionalidad dentro del sistema de transporte por carretera, de la siguiente manera:

MALLA VIAL REGIONAL

Esta red primaria está conformada principalmente por la vía Panamericana, en un tramo que comunica El Pedregal con la ciudad de Ipiales. Otro tramo esta derivado de la vía a Tumaco, en el trayecto Pedregal-Túquerres con una longitud de aproximadamente 31,5 Km de vía pavimentada pero muy deteriorada, de allí se desprenden vías que comunican al municipio con áreas urbanas o asentamientos veredales como la vía en pavimentación que comunica el sector de Chirristés con el municipio de Guaitarilla.



Fuente: Oficina Dptal de Turismo de Nariño

MALLA VIAL RURAL

Permite la intercomunicación entre veredas y corregimientos y con la cabecera municipal, estas vías se encuentran en mal estado y en épocas de invierno se convierten en caminos de difícil acceso.

Sector	Veredas y/o corregimientos	Km.	Estado
Pedregal-Santa Ana	Pedregal, Tablón, Santa Rosa, Chirristes, Cuarchud, Imbued. San Pedro Bajo, Santa Ana	31	R
Chirristes-Camuestes	Chirristes, Cuarchud, Bellavista, Tablón, San Isidro, Camuestes	9,2	R
Chirristes-Guaitarilla	Bellavista Alto, Tablón, La Loma	10,5	M
Santa Ana-Portachuelo	Santa Ana, San Buenaventura, Campo Alegre	3,5	R
La Loma-Alizal	La Loma, Alizal, Cuarchud Alto	2	M
Camino de Bolívar	Cuarchud, Chirristes	4,5	M
Pilcuan-Iles	Puente río Sapuyes	1,5	M
Pilcuan-Funes	Puente río Guaitara	0,5	M
Santa Rosa-Tablón	Santa Rosa, Tablón	7,7	M
Camino de Bolívar-Cuarchud		3,5	M
San Isidro-El Carmen		1,5	M
San Pedro	San Pedro Alto San Pedro Bajo	1,3	M
Portachuelo-San Buenaventura		1,5	M
Santa Rosa-Lago	Santa Rosa	1	M

Existen caminos de herradura angostos en los sectores de: Silamag-San José-Cabecera, Santa Ana-Alizal-Camueste, Cuarchud-San Pedro Alto-Alizal-Imbued-Camino Viejo de Bolívar.

MALLA VIAL URBANA

correspondiente al área inscrita dentro del perímetro urbano de la cabecera municipal de Imués, distribuida de la siguiente manera: carrera 2a. Constituye la entrada principal y los barrios: Los estudiante, las delicias, libertad, urbanización María Luz, barrio Santa Rosa, el cementerio y el parque principal; Carrera 1ª. Es el trayecto de menor actividad o segundo orden, sirve de articulación con los barrios Santiago y María Luz.

El estado de la red vial del municipio de Imués tiende a empeorar sino se realiza mantenimiento permanente, mejoramiento y adecuación de las vías rurales; en el sector urbano se requiere cubrir en un 100% la pavimentación de calles; y el trayecto Pedregal – Santa Ana se encuentra muy deteriorado, requiere atención urgente por parte del departamento y la nación para su rehabilitación. Lo anterior con el fin de impulsar el desarrollo del municipio y fomentar el turismo.

1.2.3.5 **COMUNICACIONES**

El servicio de telecomunicaciones en el municipio de Imués lo administran las empresas Colombiana de Telecomunicaciones TELECOM S.A. E.S.P., y COMPARTEL, el servicio de telefonía móvil lo prestan empresas MOVISTAR, COMCEL Y TIGO.

En la actualidad existen 60 líneas de telefonía fija que representan una cobertura del 3,29%. En el sector urbano la cobertura es del 9,39%, en centros poblados de 8,11% y en el sector rural del 0,73%, lo que representa un baja cobertura de este sistema de comunicaciones.

TELECOM S.A. E.S.P. a través de un contrato tipo SAI, presta al público el servicio de llamadas de larga distancia nacional e internacional, en 4 centros de servicios ubicados en la cabecera municipal, corregimientos de Sana Ana, Pedregal y vereda Pilcuán.

El programa de Telecentros de COMPARTEL, tiene su centro de operación en la cabecera municipal y presta servicio de comunicaciones y acceso a Internet, cuenta con equipos modernos que permiten a la comunidad en general conectarse a Internet por módicas tarifas. También tiene conectadas al servicio de Internet las 3 Instituciones Educativas, la Alcaldía y la Personería.

1.2.3.6 **EQUIPAMIENTO**

El Municipio carece de equipamiento público adecuado y sus servicios complementarios. La ausencia de matadero, plaza de ferias, parques recreacionales y coliseos, son necesidades básicas de la comunidad.

PLAZA DE MERCADO

Ubicada en la cabecera municipal, Construcción en cemento y ladrillo, totalmente cubierto, cuenta con baños públicos, lavaderos, espacios para la venta de frutas, carnes, lácteos, así como otros productos misceláneos.

1.2.4 DIMENSION AMBIENTAL

El Municipio de Imués tiene una superficie aproximada de 8.150,12 hectáreas, de las cuales el 68,96% están dedicadas a usos agropecuarios, 0,42% bosques naturales, 0,25% bosques sembrados y el 30,37% destinado a construcciones, pastos y zonas improductivas. Se encuentra que el 39.52% del área total corresponde a propietarios con predios menores de 5 hectáreas; el 26,26% a propietarios de 5 a 20 hectáreas, el 34.26% corresponde a propietarios de mas de 200 hectáreas.

En el Municipio de Imués, se ha determinado 5 clase agrológicas:

Clase	Ubicación	Características	%
III	Santa Ana, Pescadillo, Campo Alegre, Portachuelo, San Pero Alto y Bajo, Camuestes, Alizal y San Buenaventura.	Relieve plano, moderadamente inclinados y ondulados; erosión de tipo ligero hasta un 30% del área, con una fertilidad moderada, presenta buen drenaje; aptas para el cultivo y ganadería.	5,0
IV	Pilcuan, Pedregal, San Isidro, Imbued, Santa Rosa, Silama El Tablón, Cuarchud, Bellavista, Chirristes, Camuestes	suelos con pendientes hasta del 25%, susceptibles a erosión moderadamente profundas y superficie de buen drenaje. aptas para la agricultura con cultivos semipermanentes y temporales igualmente para la ganadería	17.4
VI	Cabecera Municipal, Pedregal, Santa Ana, Santa Rosa, San Pedro, San Isidro, Pescadillo, Almag, Silamá, Cuarchud, Bellavista, Camuestés y Chirristes	Relieve escarpado a fuertemente quebrado y pendientes del 25% al 50%. Erosión de ligera severa, suelo moderadamente profundos a superficiales y con una alta salinidad. aptos para la explotación mixta de ganadería, cultivos temporales y para la reforestación	32.82
VII	El Pedregal, El Tablón	relieve muy escarpado, con pendientes mayores al 50%; erosión ligera a muy severa, presenta rocosidad baja. aptas para la explotación agrícola y ganadera	5.09
VIII	El Pedregal, Santa Rosa, Silamá, San José y El Tablón	relieves dependientes muy escarpados y de excesiva pedregosidad y rocosidad, superficiales y en las partes planas son improductivas por ser salino-sódicos; estos suelos presentan grandes limitaciones para la explotación agropecuaria.	39.71

En cuanto a la cobertura vegetal se encuentra que esta corresponde al 63,25% de la superficie total del municipio, de las 8.150,12 hectáreas de superficie, el 0,25% la ocupan bosques plantados de pino y eucalipto, 0,40% bosques naturales de chilco, morochillo y saúco, el 3,8% pastizales naturales de charmuelon, kikuyo, falsa, poa de uso ganadero, el 4,40% pastizales naturales herbales de kikuyo, grama natural, paja, chilco y el 54,40% cultivos de trigo, maíz, arveja, frijol, tomate y cebolla.

El 29,50% de superficie son tierras erosionadas, utilizadas para el pastoreo y el 7,25% restante, corresponde a las áreas construidas en la zona urbana y rural.

El uso irracional de los recursos naturales y la ampliación de la frontera agrícola, han generado graves problemas de erosión y deforestación, ocasionando un progresivo deterioro ecológico en sus recursos naturales, especialmente el agua, la conservación de los suelos, la fauna y en general el equilibrio del ecosistema.

La población rural, se dedica a actividades extractivas del recurso forestal, para la utilización de combustibles en el desarrollo de labores en las ladrilleras existentes en el municipio, sin tener en cuenta el gran deterioro ecológico que se causa. Además existe una alta contaminación de los cuerpos de agua causados por residuos tóxicos (utilización de agroquímicos), aunado a la desprotección de las microcuencas y quebradas, han producido una disminución paulatina de las caudales de agua.

La vida vegetal del municipio es escasa, todas las especies vegetativas se encuentran amenazadas por la tala indiscriminada y quema de bosques, entre las especies mas afectadas están: el pelotillo, amarillo chicharrón, amarillo negro, arrayanillo, kujaco, mote, aliso, arrayan, balso, cajeto, urapan, que son arbustos protectores y utilizado como leña; algunos arbustos protectores son utilizados en la parte ornamental como: el alcaparro, borrachero, mortiño, sauce y el albarracín; como cerca vica es utilizado el nacedero, como maderable es utilizado el guayacán amarillo y como recuperador la chilca.

Existen también otras especies forestales y arbustivas como: el aguacate, chirimoya, curuba, granadilla, guayaba, limón, lulo, mora de castilla, naranja dulce, papaya tomate de árbol y otros de menor representatividad que son utilizados como alimento.

La deforestación por tala se da especialmente para el uso casero de leña y la ampliación de la frontera agrícola, la quema de bosques se presenta especialmente en épocas de poscosecha en verano, cuando manos criminales aprovechan la sequía para prender fuego a los rastrojos de material vegetal.

De igual manera, la fauna del municipio es escasa, existen algunas especies de animales, insectos y aves propias de la región andina, que cumplen con un ciclo migratorio, especialmente aparecen en épocas de cosecha.

Las principales especies dentro del grupo de los Mamíferos se encuentra: el conejo silvestre, zorro, cusumbe, raposa, ratón silvestre y murciélago. En el grupo de los

Arácnidos, se encuentran los alacranes y arañas en un estado de abundancia. Los Anfibios, como la rana su orden es de abundancia. En el grupo de las Aves, se destacan: la torcasa, chiguaco, colibrí, garrapatero, perdiz, mirlas, búho, cucarachero, canario, gavilán, gorrión, en su mayoría son especies amenazadas a extinguirse. Los reptiles, como el caso de la culebra coral y culebra cazadora, tienen su hábitat en el monte y están en una situación normal (abundancia). Los peces, es una especie totalmente amenazada. Los insectos como: miracuros, cucarrones, grillo, cucaracha, comején, avispa, hormigas, moscas, mariposas, abejones, mosquitos, se encuentran en un estado de abundancia y su hábitat son los árboles, madera, aire y en los cultivos.

CUENCAS, MICROCUENCAS Y FUENTES DE AGUA

Nombre de la Cuenca	Ubicación del ojo de agua	Afluentes	Beneficiarios
Subcuenca Media del Río Guaitara			
Microcuenca Chorrera	La Loma Camuestes 2.800 m.s.n.m. en la Loma Camuestes	Quebradas Almag, Zanjón, santa Isabel y Guayacán	Casco Urbano, Almag, las Animas, Santa Rosa.
Microcuenca Quebrada Seca	Chirristes 2.600 m.s.n.m. en Chirristes	Quebrada Chingual, Quebrada Pomagán	Bellavista Bajo, Santa Rosa
Microcuenca Rastra	La Cuarchud Alto 2.800 m.s.n.m. en Cuarchud Alto	La Quebrada las Tiendas, Quebrada Cuarchud y Quebrada Paredón	Camino de Bolivar y Cuarchud alto
Microcuenca San Isidro	San Camuestes 3.000 m.s.n.m. en Camuestes	Quebrada la Aguada	San Isidro y El Carmen
Microcuenca Rosal-Macal	El Páramo 3.000 m.s.n.m. en la Loma el Páramo	Quebradas Camuestes, Mala y Quebradas Girardot y Ciénaga del municipio de Guaitarilla	San Isidro, el Carmen y Camuestes.
Subcuenca del Río Sapuyes			
Microcuenca Imbued	2.000 m.s.n.m. cerca de la loma Cerro en la vereda Portachuelo	Quebrada el Cerrillo	San Pedro Bajo

Fuente: UMATA

Imués es uno de los municipios con mayor escasez de fuentes hídricas, es por eso que el agua que abastece el acueducto de la cabecera municipal, parte del corregimiento del Pedregal y Pilcuán, provienen de otros municipios, esto se debe principalmente a la deforestación de las microcuencas. Además se aprecian altos índices de contaminación por prácticas inadecuadas del cultivo, mal uso de agroquímicos, el progresivo y acelerado incremento de la actividad agropecuaria, la

disposición final de residuos líquidos y sólidos, entre otros que han favorecidos el progresivo de deterioro en la calidad y cantidad de agua.

La comunidad no se ha sensibilizado de la crisis de agua que afronta el municipio, continúan con sus prácticas de contaminación y uso irracional del líquido, no se impulsan métodos de reforestación lo cual agrava el problema, en este sentido es necesario y urgente implementar programas que mitiguen los problemas ambientales del municipio, contribuyendo a su recuperación y conservación.

RIESGOS Y AMENAZAS

AMENAZAS	MITIGACION	CONSECUENCIAS
Heladas	No se puede controlar el clima pero se puede hacer un seguimiento a los cultivos afectados	Destrucción de cultivos como papa, haba, arveja y demás cultivos de clima frío
Sobre pastoreo y mal manejo de praderas	Rotación de potreros. Control de la capacidad de carga. Control sobre pastoreo de animales.	Erosión del suelo, compactación y pérdida de la capa orgánica del suelo
Tala	Sensibilización a la comunidad sobre aprovechamiento racional de los recursos naturales.	Disminución de fuentes abastecedoras de agua.
Quemas	Campañas de educación ambiental y conservación de los recursos naturales abastecedores de humedad	Deterioro de los recursos naturales y disminución de fuentes abastecedoras de agua.

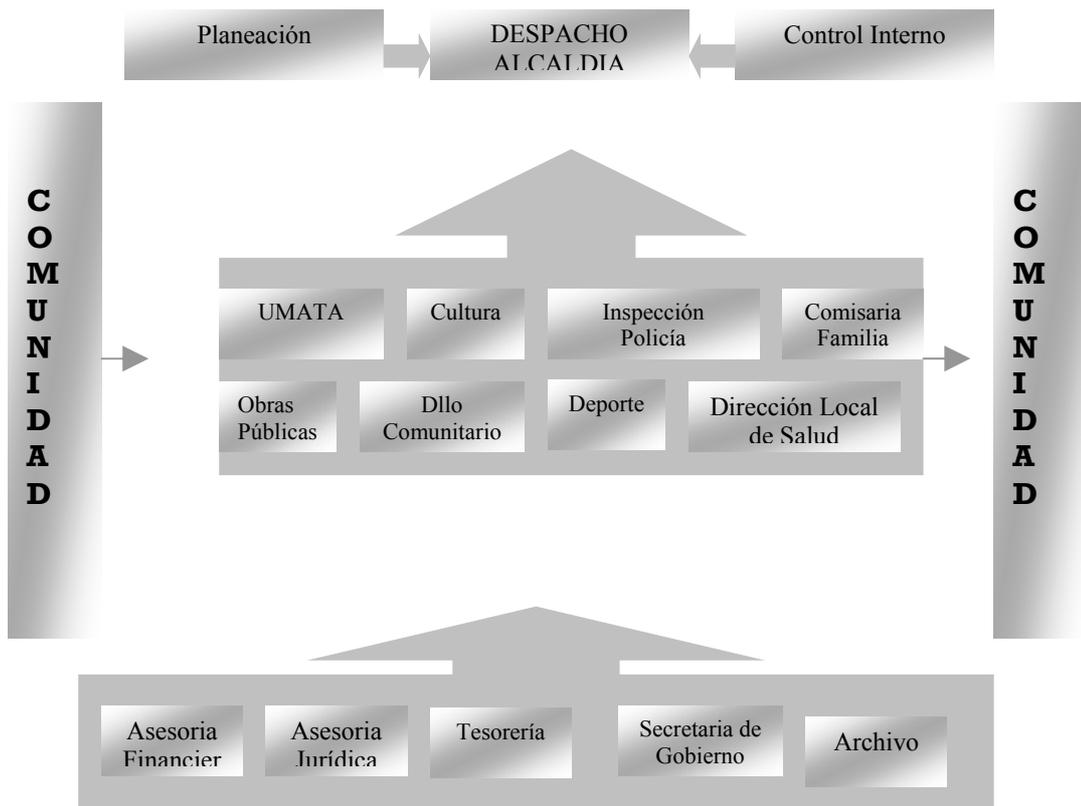
1.2.5 DIMENSION INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta los criterios de la Ley 617 de 2000, el municipio de Imués pertenece a la categoría 6ta, donde se encuentran ubicados el 92% de los municipios del departamento de Nariño.

1.2.5.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Alcaldía municipal de Imués se encuentra organizada administrativamente en 11 dependencias: Secretaría General y de Gobierno, Dirección Local de Salud, Obras Públicas, Desarrollo Comunitario, Tesorería Municipal, Archivo, Inspección de Policía, Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria UMATA, Cultura y Desarrollo, Fondo Municipal del Deporte y Comisaría de Familia.

MAPA DE PROCESOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE IMUES



Los procesos estratégicos de la Alcaldía de Imués se ejecutan por el Alcalde Municipal (Dirección) y el Secretario de Gobierno (Planeación y Control Interno). Los procesos misionales hacen referencia a la prestación directa de los servicios y los ejecutan los jefes de las dependencias que están señaladas. Los procesos de apoyo corresponden a aquellas actividades que aunque no se relacionan directamente con la prestación de los servicios a la comunidad, sirven de soporte para la ejecución de los procesos misionales y estratégicos de la Alcaldía Municipal de Imués.

La planta de personal se encuentra distribuida de la siguiente manera:

CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO
13	37

Desde el año 2006 se ha venido implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, con el fin de fortalecer el sistema de control interno institucional en aras de preservar la moralidad en la administración pública. En este contexto se implementó el Código de Ética, el Programa de Salud Ocupacional y el Plan Institucional de Capacitación, estos instrumentos mejoran las condiciones laborales en beneficio del desarrollo integral de los empleados, lo cual repercute en un mejor servicio a la comunidad.

De igual manera, con la asesoría de Compartel, se creó en Internet la página institucional de la Alcaldía Municipal de Imués, favoreciendo los procesos de comunicación e información, los principios de publicidad y transparencia y la internacionalización del municipio a través de la red informática.

Desde la Alcaldía se motivó la conformación de diferentes comités y grupos asociativos, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos, de proyectos y programas y el cumplimiento de las deberes de la administración con la comunidad.

1.2.5.2 **CAPITAL SOCIAL**

El capital social surge de la asociación entre individuos quienes a través de la coordinación y cooperación, pretenden un beneficio mutuo. El tejido social resalta el compromiso cívico que asumen los miembros de organizaciones voluntarias para impulsar su desarrollo, partiendo de la confianza y credibilidad en la comunidad y sus instituciones.

Una sociedad con un capital social fuerte, tiene mayores posibilidades de convertirse en el espacio adecuado para generar procesos de desarrollo.

En el Municipio de Imués existen 8 asociaciones productivas

1.2.5.3 **CONTROL SOCIAL**

Cuando la comunidad empieza a apropiarse, valorar y reconocer lo público, se sensibiliza de la importancia de su participación en el accionar del gobierno y sus instituciones. Por esto es necesario fomentar la participación social en el gobierno, en aras de fortalecer los procesos de control y vigilancia en el manejo de los recursos, tanto en la etapa de planeación como en las de ejecución y evaluación, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración del municipio.

La insatisfacción y desconfianza de la comunidad frente las instituciones públicas, debe superarse a partir de procesos de participación y concertación, son las organizaciones veedoras las que facilitan estos procesos, permitiendo a la comunidad ser conocedora de las actividades gubernamentales dentro del marco legal.

En este sentido, se encuentra que en el municipio de Imués existes 2 veedurías ciudadanas, una en la cabecera municipal y otra veredal.

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Sector Social			
<ul style="list-style-type: none"> - Gran número de hogares con NBI - Bajo nivel educativo de la población. - Deficiente calidad de la educación - Altos índices de analfabetismo - Deficiente dotación de la ESE - Deficiente infraestructura deportiva - Deficiente practica deportiva - Escasa organización de grupos culturales - Escasa participación de la mujer en actividades comunitarias y políticas - Escasez de políticas focalizadas a grupos vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Decenal de Educación - Programas sociales del Gobierno Nacional y departamental - Apoyo técnico de instituciones departamentales - Ley de Infancia - Plan Decenal de Cultura - Normatividad vigente 	<ul style="list-style-type: none"> - Población Joven - Voluntad Política - Personal capacitado para salud - Voluntad política - Compromiso institucional de la ESE - Disposición de la comunidad para participar en actividades deportivas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de normas y convenios - Poco interés de la comunidad educativa con el mejoramiento de la calidad - Desactualización de los proyectos educativos institucionales - Perdida de la identidad cultural
Sector Económico			
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa Inversión - Tecnología deficiente - Desempleo - Escasa competitividad - Escasez de mano de obra calificada 	<ul style="list-style-type: none"> - Sector Turístico - Agricultura orgánica - Empresas asociativas de trabajo - Cadenas productivas del fique, horticultura y del 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de cultivos - Tradición agrícola - Propiedad de la tierra - Fuerza laboral disponible - Variedad de Climas 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia - Disminución de la producción agrícola - Desarrollo regional desigual - Avance acelerado de la tecnología

	cuy. - Plan Deptal de Competitividad - Agenda Interna	- Lugares turísticos	
Sector Infraestructura			
- Deficiente infraestructura de acueducto y alcantarillado - Deficiente prestación del servicio de acueducto - Mal estado vías	- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - Empresa de Acueducto - Proyectos nacionales y departamentales	- Buena cobertura urbana de acueducto - Voluntad política - Participación de la comunidad	- Disminución de las fuentes de agua - Propagación de epidemias por mal manejo de agua y residuos
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Sector Medio ambiental			
- Deterioro de los recursos naturales - Explotación irracional de los recursos naturales	- Ecoturismo - Plan Departamental del Agua - Asistencia técnica de instituciones departamentales	- Variedad de climas - Diversidad de flora - Voluntad política y de la comunidad	- Erosión de los suelos - Contaminación microcuencas
Sector Institucional			
- Desorganización administrativa - Escaso tejido humano - No existe un plan de atención de desastres	- Sistema de Gestión de la Calidad - Normatividad del sector - Planes de mejoramiento y desarrollo institucional	- Talento humano capacitado - Orientación del gobierno municipal al servicio a la comunidad - Voluntad política para mejorar	- Reforma SGP - Desastres naturales

SEGUNDA PARTE: COMPONENTE ESTRATEGICO

línea 1

SATISFACCIÓN PROGRESIVA DE LOS DERECHOS SOCIALES

Avanzar hacia una verdadera inclusión social en cumplimiento del Estado Social de Derecho, para la superación de los problemas actuales y la transformación en una sociedad mas digna y mas igualitaria, mediante la búsqueda de mejores niveles de educación, cultura, salud, recreación..

Un municipio Sensible frente a las situaciones de desigualdad, injusticia e insatisfacción de necesidades básicas de la población vulnerable y oportuno en la solución de sus problemas.

***Política:* EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

La Educación de la población se constituye en la primordial potencialidad del municipio porque de ella dependen los niveles de competitividad y productividad del talento humano.

PROBLEMA

El sistema educativo del municipio no cubre al total de la población en edad escolar y el nivel de analfabetismo es alto.

OBJETIVO

Aumentar la cobertura de educación básica primaria, secundaria y media en las Instituciones Educativas del municipio de Imués

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo los programas de alimentación escolar.
- Mejorando el transporte escolar para los estudiantes del sector rural.
- Realizando convenios interinstitucionales para la atención y vinculación al sistema educativo de la población desplazada y discapacitada.
- Fortaleciendo los programas de alfabetización

METAS

- Beneficiar a 1679 niños, niñas y jóvenes con alimentación escolar

- Beneficiar a 90 niños, niñas y jóvenes con transporte escolar
- Apoyar a niños, niñas y jóvenes discapacitados y desplazados para su ingreso y permanencia en las instituciones educativas del municipio de Imués y a Instituciones especiales de educación.
- Vincular a 120 adultos a los programas de alfabetización.

PROBLEMA

La calidad de la educación es baja y no garantiza el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de todos los niveles.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de la prestación del servicio de educación en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo proyectos pedagógicos y apoyar los procesos de planificación educativa.
- Implementando programas de capacitación a docentes y directivos.
- Dotando de material didáctico y pedagógico a las Instituciones Educativas.
- Mejorando la Infraestructura educativa.
- Fortaleciendo la Biblioteca Municipal.
- Celebrar convenios con organismos de financiación educativa.

METAS

- Capacitar a 97 docentes
- Dotar de material didáctico, pedagógico, mobiliario y computadores a las 3 Instituciones Educativas.
- Hacer mantenimiento, reparación o construcción de baterías sanitarias en 19 Instituciones y Centros Educativos.
- Dotar de libros y material pedagógico a la Biblioteca Municipal.
- Terminar la construcción del Restaurante Escolar de la Institución Educativa Maria Luz de Imués

Política: POBLACIÓN SALUDABLE Y PROTEGIDA

La Seguridad Social en Salud además de ser un derecho social de las personas, se constituye en un requisito para garantizar el derecho fundamental a la vida y con ello el ejercicio de los demás derechos.

PROBLEMA

El Régimen Subsidiado de salud no cubre al total de la población con NBI del municipio

OBJETIVO

Garantizar el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad Social.

ESTRATEGIAS

- Actualizando el SISBEN para identificar a la población pobre y vulnerable
- Depurando la Base de Datos de Afiliados al Régimen Subsidiado para corregir inconsistencias
- Cofinanciando la ampliación de cupos del Régimen Subsidiado
- Ampliando la cobertura de Población Vinculada

METAS

- Mantener la cobertura del Régimen Subsidiado.
- Atender al 100% de personas no afiliadas.

PROBLEMA

En el Municipio de Imués existe tendencia a la aparición de enfermedades que afectan la calidad de vida de la población.

OBJETIVO

Fortalecer programas de salud pública para disminuir los problemas comunes que afectan la salud de la población.

ESTRATEGIAS

- Ejecutar los programas de Salud Pública.
-

METAS

- Ejecutar el proyecto de reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia.
- Ejecutar el proyecto de salud sexual y reproductiva
- Ejecutar el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.
- Formular el proyecto de implementación de la política de salud mental
- Ejecutar el programa de estilos de vida saludables
- Ejecutar el proyecto de salud ambiental
- Ejecutar el proyecto de prevención y control de TBC y LEPROA
- Ejecutar el proyecto de vigilancia Epidemiológica.
- Ejecutar los proyectos de Participación Social, Protección Social y Fortalecimiento de la Gestión PSP.

***Política:* RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS**

La creación de espacios propicios para el buen aprovechamiento del tiempo libre, generan en la población de todas las edades, hábitos saludables de vida, fortalece las capacidades físicas y mentales del ser humano y promueve su espíritu competitivo.

PROBLEMA

Infraestructura deficiente e inadecuada para la práctica de deportes y actividades recreativas.

OBJETIVO

Mejorar los escenarios deportivos existentes en el municipio y adecuarlos para su eficiente utilización.

ESTRATEGIAS

- Hacer un diagnóstico de los escenarios deportivos del municipio
- Presentar proyectos de adecuación y construcción de infraestructura deportiva a las entidades correspondientes para su cofinanciación

METAS

- Hacer mantenimiento a los 4 escenarios deportivos del municipio.

PROBLEMA

No existen programas de formación deportiva que promocionen y motiven la práctica de las diferentes modalidades deportivas.

OBJETIVO

Motivar la practica del deporte entre los niños, jóvenes y adultos.

ESTRATEGIAS

- Formulando el Plan Municipal de Deporte, Recreación y Educación Física.
- Creando espacios de formación deportiva que vinculen a la población infantil y juvenil del municipio.
- Organizando eventos deportivos que beneficien a toda la comunidad
- Promocionando los programas deportivos y recreativos para el adulto mayor.
- Difundiendo la practica del deporte mediante campañas de sensibilización.

METAS

- Realizar 2 campeonatos anuales en las diferentes modalidades.
- Organizar el Día de la Actividad Física.
- Realizar campañas de sensibilización para la práctica deportiva en la cabecera municipal, los 2 corregimientos y las 28 veredas del municipio.

***Política:* UN PUEBLO, UNA IDENTIDAD Y DIVERSAS EXPRESIONES CULTURALES**

El reconocimiento y apreciación de la identidad cultural, ejercen sobre el ser humano alto sentido de pertenencia, que lo atrae consciente o inconscientemente a su pasado, a su origen y a sus raíces.

PROBLEMA

Existe una subvaloración del sector cultural por parte del gobierno municipal y la población en general.

OBJETIVO

Fomentar la cultura y todas sus expresiones, como eje transversal para el desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo la formación artística y cultural
- Organizando y apoyar eventos culturales y religiosos
- Apoyando y fortaleciendo los procesos de información, investigación y comunicación para la promoción de la cultura.
- Fortaleciendo la Casa de la Cultura.

METAS

- Dotar con instrumentos a la Escuela de Música.
- Difundiendo a nivel departamental en 40 municipio, las Fiestas Patronales de la Virgen de la Luz.
- Incrementar el 50% la dotación de implementos a la Casa de la Cultura
- Formular el Plan de Desarrollo Municipal de Cultura.

***Política:* INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE**

La protección y atención a los niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población desplazada, debe ser primordial en las actuaciones del gobierno, con políticas públicas que les garantice un vida digna que favorezca su desarrollo y crecimiento personal.

Programa: Municipio joven

PROBLEMA

Falta de políticas focalizadas a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes imueseños.

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo la Comisaría de Familia
- Fortaleciendo de los Hogares de Bienestar Familiar
- Implementar programas de recreación y deporte en conjunto con el Fondo Municipal del Deporte, Casa de la Cultura e Instituciones educativas
- Realizar campañas de prevención y promoción en convenio con la ESE y el ICBF.
- Programas de Registro Civil
- Brindando protección especial a los niños, niñas y jóvenes discapacitados y desplazados.
- Fortalecer los sistemas de información y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- Realizar campañas de prevención de consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- Capacitar a los jóvenes en métodos de solución pacífica de conflictos
- Brindar a los estudiantes de media, orientación profesional

- Realizar campañas de educación sexual y reproductiva
- Impulsar la participación de los jóvenes en la política
- Atender de manera integral al adulto mayor.
- Favorecer la integración de la población discapacitada a su entorno social y ambiental.
- Mejorar las condiciones de vida de la población desplazada, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.
- Implementando una política de equidad de género (Plan de desarrollo estratégico de la mujer imueseña).

METAS

- Dotar de material didáctico a los 40 Hogares Comunitarios del ICBF.
- Actualizar anualmente el diagnóstico de la población infantil discapacitada y desplazada
- Formular e implementar el Plan Municipal de Desarrollo Estratégico de la Niñez y la Juventud.
- Realizar 2 talleres anuales de formación de líderes para los jóvenes.
- Realizar capacitaciones en salud sexual y reproductiva en las 3 instituciones educativas

PROGRAMA: Equidad de Género

PROBLEMA

Existen condiciones de discriminación de la mujer en todos los campos, afectando su desarrollo personal y dificultando la superación de las deficientes condiciones de vida.

OBJETIVO

Implementar una política de equidad de género basada en el reconocimiento de la mujer como ser activo del núcleo familiar, la vida comunitaria, política y la actividad económica del municipio.

ESTRATEGIAS

- Capacitando a las mujeres en derechos sexuales y reproductivos.
- Ampliando la cobertura de los programas de alfabetización para la mujer.
- Motivando a las mujeres para el buen aprovechamiento del tiempo libre.
- Realizando campañas de prevención de violencia intrafamiliar.
- Brindando asesoría jurídica y psicológica para el manejo de conflictos familiares.
- Capacitando a las mujeres en liderazgo y participación comunitaria.

- Ampliando la cobertura para la mujeres en los programas de promoción y prevención.
- Capacitar a las mujeres en asociatividad y orientarlas para la creación de empresas de trabajo asociado.

METAS

- Capacitar 706 mujeres en temas de derechos sexuales, reproductivos, liderazgo, organización comunitaria y creación de empresas.
- Realizar 2 campañas anuales de prevención de la violencia intrafamiliar.

PROGRAMA: TERCERA EDAD SALUDABLE

PROBLEMA

Existen graves problemas de exclusión social en esta población que no les permite disfrutar de una vejez tranquila.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población de la tercera edad, generando procesos de verdadera inclusión social.

ESTRATEGIAS

- Gestionando para la ampliación de cupos en los programas de adulto mayor.
- Ampliando la cobertura de programas de promoción y prevención.
- Organizando jornadas recreativas para el adulto mayor

METAS

- Mantener los 2 programas para Adulto Mayor
- Organizar una jornada recreativa anual para el adulto mayor.

PROGRAMA: POBLACIÓN DISCAPACITADA

PROBLEMA

La población discapacitada presenta problemas de acceso a los servicios sociales de salud, educación, recreación, deporte y cultura.

OBJETIVO

Facilitar la adaptación y generar oportunidades de habilitación y rehabilitación para la población discapacitada.

ESTRATEGIAS

- Fomentando la participación de los discapacitados en actividades recreativas, deportivas, lúdicas y culturales.
- Favoreciendo el ingreso de la población infantil y juvenil discapacitada a centros especializados de rehabilitación y educación.

METAS

- Otorgando 8 subsidios para la rehabilitación de la población infantil discapacitada

PROGRAMA: POBLACIÓN DESPLAZADA

PROBLEMA

Esta Población evidencia precarias condiciones de vida y pocas oportunidades que favorezcan su inclusión social.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de la población desplazada, especialmente para los niños, niñas y adolescentes, en aras de garantizar el ejercicio de sus derechos y prevenir su amenaza o afectación.

ESTRATEGIAS

- Cofinanciando proyectos de vivienda de la población desplazada.
- Prestar asistencia humanitaria a la población desplazada.
- Garantizando el acceso a los servicios de salud, saneamiento básico, agua potable y vivienda a los hogares desplazados.
- Garantizando el acceso a la educación, la salud, recreación, deporte y actividades culturales a los niños, niñas y jóvenes desplazados.
- Brindando asesoría jurídica y psicológica a la población desplazada.
- Capacitando en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y marco legal de atención a la población desplazada.
- Brindando protección especial a los menores en situación de abandono o desplazamiento.

METAS

- Presentar un proyecto para vivienda de enteres social para la población desplazada.
- Beneficiar al 100% de niños, niñas y jóvenes desplazados con los programas de recreación, deporte y cultura.

- Capacitar mediante dos talleres anuales a los líderes comunitarios de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y marco legal de atención a la población desplazada.
- Implementando un Plan Especial de Atención para los Niños, Niñas y Jóvenes en Situación de Desplazamiento.

PROGRAMA: POBLACIÓN CON NBI

PROBLEMA

El municipio tiene un grave problema de pobreza, mas de la mitad de la población tiene necesidades básicas insatisfechas.

OBJETIVO

Generar las condiciones apropiadas para que la población mas pobre pueda superar su condición de vulnerabilidad económica y social.

ESTRATEGIAS

- Identificando a la población mas pobre del municipio
- Mejorando los ingresos de las familias mas pobres
- Garantizando el acceso a salud, educación, nutrición y vivienda a los mas pobres
- Brindando asistencia psicológica y jurídica a la población pobre y desplazada.

METAS

Cofinanciar e implementar el programa JUNTOS del Gobierno Nacional, beneficiando a 597 familias de nivel 1 de SISBEN.

línea 2

PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Implementar un modelo de desarrollo económico basado en las particularidades del municipio, donde el gobierno se convierte en catalizador de las iniciativas provenientes de los diferentes actores sociales, económicos y políticos en un modelo sustentado en la plena y optima utilización de los recursos disponibles.

Políticas de promoción económica orientadas a fortalecer los sectores de producción primaria, secundaria y terciaria, con énfasis en la organización social y dirigidas a mejorar los niveles de ingreso de la población imueseña.

***Política:* TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA**

PROBLEMA

Escaso desarrollo económico caracterizado por bajos niveles de inversión, tecnología, innovación, empleo, mano de obra calificada, diversificación y planeación.

OBJETIVO

Implementar una política de promoción económica mediante nuevas formas de trabajo y de producción.

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo el sector agropecuario.
- Fomentando la constitución de empresas asociativas de producción.
- Incentivando la generación de empleo productivo.
- Diseñando proyectos productivos con frutales como la feijoa, lulo, mora y tomate.
- Brindando asistencia técnica a los productores agropecuarios.

METAS

- Formular e Implementar el Plan Municipal de Desarrollo Agropecuario, Plan de Competitividad y el Plan Turístico del Municipio.
- Capacitar y brindar asistencia técnica a 150 productores agropecuarios en técnicas de producción.
- Realizar 2 talleres para los jóvenes del sector rural y urbano de emprendimiento empresarial.
- Crear un banco de proyectos productivos para gestionar recursos con entidades gubernamentales y financieras.
- Implementar 4 granjas piloto para la aplicación de practicas orgánicas en la producción agrícola.

línea 3

INFRAESTRUCTURA COMO ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

***Política:* AGUA POTABLE**

PROBLEMA

Escasas fuentes de agua, deficiente mantenimiento y tratamiento de los acueductos que no garantizan una buena prestación del servicio a la comunidad.

OBJETIVO

Mejorar la prestación del servicio de acueducto mediante la organización de la oferta

ESTRATEGIAS

- Organizando la prestación del servicio en el sector urbano y rural
- Haciendo mantenimiento a los acueductos rurales y urbano.
- Sensibilizando a la comunidad sobre el uso racional del agua.

METAS

- Crear la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en el Casco Urbano.
- Reorganizando y capacitando al 100% de las Juntas Administradoras de Acueducto
- Mantenimiento al 40% de acueductos rurales
- Protegiendo la 6 microcuencas y fuentes de agua

***Política:* ALCANTARILLADO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

PROBLEMA

Deficiente infraestructura de alcantarillado que no permite la ampliación de la cobertura.

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura del sector para optimizar la prestación del servicio.

ESTRATEGIAS

- Cofinanciando proyectos de construcción de alcantarillado
- Cofinanciando proyectos de construcción de letrinas
- Cofinanciando la construcción del relleno sanitario
- Cofinanciando la construcción de planta de tratamiento

METAS

- Elaborar un proyecto para la construcción de la planta de tratamiento.
- Haciendo reposición al 30% del alcantarillado
- Incrementando en 10% la cobertura del servicio de recolección de basuras
- Haciendo 12 campañas de manejo y control de residuos sólidos.

Política: **ELECTRICIDAD**

PROBLEMA

El servicio de electricidad no llega al total de viviendas del municipio.

OBJETIVO

Generalizar el servicio de energía a toda la población.

ESTRATEGIAS

- Diseñando y presentando proyecto de electrificación para las viviendas que no tienen el servicio.
- Mejorando el alumbrado público.

METAS

- Hacer mantenimiento al alumbrado publico en la cabecera municipal y los centros poblados de Pedregal, Santa Ana y Pilcuán.

Política: **EQUIPAMIENTO BÁSICO**

PROBLEMA

Deficiente equipamiento básico

OBJETIVO

Adecuar el equipamiento municipal a las necesidades de la población y con el uso eficiente del espacio público.

ESTRATEGIAS

Gestionando recursos ante las entidades correspondientes para la cofinanciación de proyectos de construcción de equipamiento.

METAS

- Construyendo la planta física de la Alcaldía Municipal
- Haciendo mantenimiento a la infraestructura municipal.

Política: INFRAESTRUCTURA VIAL

PROBLEMA

Deficiente infraestructura vial que limita el transporte y la comunicación entre veredas, corregimientos y cabecera municipal.

OBJETIVO

Adecuar la red vial para favorecer los procesos de producción, comercialización, turismo e integración intra e Intermunicipal, favoreciendo la competitividad.

ESTRATEGIAS

- Haciendo mantenimiento a las vías terciarias.
- Mejorando el estado de las calles urbanas.
- Apoyando a las comunidades para el mantenimiento y rehabilitación de las vías rurales.
- Destinando una partida presupuestal al mantenimiento permanente de las vías rurales.

METAS

- Hacer mantenimiento al 90% vías terciarias
- Pavimentar 500 metros de calles urbanas.
- Presentar y cofinanciar 1 proyecto vial.
- Hacer 1 minga anual para la rehabilitación de las vías rurales.

línea 4

APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES

Garantizar la renovabilidad de los ecosistemas y recursos naturales y reconocer el derecho de las personas y las comunidades a un ambiente sano y productivo que enriquezca la existencia humana y contribuya a la conservación de la biosfera a nivel planetario y a la sostenibilidad histórica de las generaciones venideras.

El municipio establecerá una orientación del desarrollo a un enfoque global y una visión interdisciplinaria que contemple las relaciones entre la población, los recursos y el ambiente, a fin de convertir los recursos naturales en riqueza permanente, distribuida y aprovechada para el bienestar de la población. Así mismo reconocer que hacemos parte de la naturaleza y que la vida depende del funcionamiento armónico de los sistemas naturales que son fuente de energía y alimentos.

Política: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

PROBLEMA

El manejo descuidado de los recursos naturales y su inequitativa distribución, acentúan la disminución irreversible de materias primas, menoscabando la calidad de vida.

OBJETIVO

Mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales para asegurar el uso sostenido de las especies humanas y ecosistemas.

ESTRATEGIAS

- Realizando una evaluación ambiental y procedimientos para el aprovechamiento de la tierra y el agua.
- Sensibilizando a la comunidad en el uso racional de los recursos naturales.

METAS

- Reforestar el 100% de cuencas, microcuencas y fuentes de agua
- Capacitar a 150 productores en agricultura orgánica.
- Formular e implementar el Plan de Desarrollo Ambiental del Municipio.
- Adquiriendo 4 lotes para la protección de las fuentes hídricas
- Haciendo reforestación y control de la erosión en 40 predios.

Línea 5

CONSOLIDACIÓN DE LO PÚBLICO EN MANOS DE TODOS

La implementación de los principios gerenciales a la administración pública, permite a la sociedad y al gobierno aprender a mejorar de manera sistemática sus papeles en el desarrollo del municipio.

Se debe ofrecer un gobierno que responda a los problemas y necesidades de la comunidad mediante soluciones adecuadas, duraderas y efectivas, con la participación de la ciudadanía.

La Alcaldía debe ser una institución que propende por su desarrollo, modernización, eficiencia, orientando a incrementar el compromiso y la vocación de servicio de sus funcionarios, con alta capacidad de gestión para alcanzar sus metas y cumplir las expectativas de la comunidad y los mandatos legales.

***Política:* FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROBLEMA

Desorganización administrativa y fiscal en el ejercicio de la función pública.

OBJETIVO

Fortalecer LA capacidad de gestión administrativa y fiscal del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS

- Manteniendo el recaudo de los ingresos propios
- Gestionando recursos externos
- Maximizando la inversión social con un buen manejo de la contratación municipal
- Austeridad y priorización del gasto}+Independencia política y administrativa.
- Capacitando al talento humano al servicio de la administración
- Profesionalizando la planta de cargos de la administración
- Implementando programas informáticos para agilizar los procesos.
- Implementando el Manual de Procesos y Procedimientos, sustentado en Sistemas de Gestión de Calidad.

***Política:* FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL**

PROBLEMA

Escasa conformación de organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.

OBJETIVO

Fortalecer y estimular la participación comunitaria y la organización social, para mejorar el tejido humano y que este se constituya en un grupo de presión y logre el reconocimiento de sus necesidades aun mas fundamentales y la defensa de sus intereses.

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo y apoyando las Juntas de Acción Comunal.
- Organizando gremios de trabajadores y asociaciones de productores para la comercialización de bienes y servicios.
- Concertando con las organizaciones sociales la planeación municipal.
- Formar a la comunidad para participar en los procesos de planeación.
- Promoviendo la organización social de los grupos vulnerable.

METAS

- Capacitando al 100% de las Juntas de Acción Comunal.
- Realizar 2 cabildos abiertos anuales para el seguimiento al Pan de Desarrollo Municipal.
- Capacitando anualmente a los grupos de participación ciudadana.

***Política:* ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

PROBLEMA

Las diferentes zonas del municipio de Imués presenta probabilidades diferenciales de ser afectadas por fenómenos de remoción en masas, inundaciones, caídas de piedra, paso vehicular.

OBJETIVO

Establecer los mecanismos para la atención y prevención de desastres.

ESTRATEGIAS

- Implementar el Plan de Atención Prevención de Desastres

- Realizar un diagnóstico donde se identifiquen las zonas de riesgo
- Crear una partida presupuestal para la atención de desastres
- Reubicar a la población que se encuentre amenazado por alto riesgo
- Publicar el Plan de atención y Prevención de Desastres
- Fomentar la creación de espacios de diálogo que permita la resolución pacífica de conflictos.

METAS

- Diseñar e implementar 1 Plan de Atención Prevención de Desastres
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial
- Capacitar a los miembros de las Juntas de Acción comunal en Prevención y Atención de Desastres.

Política: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMA

Presencia de contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.

OBJETIVO

Atender y prevenir infracciones y demás problemas que se presenten entre la comunidad de competencia del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Divulgar a través de procesos de pedagogía social el respeto por lo diferente y lo diverso
- Fomentar la creación de espacios de diálogo que permitan la resolución pacífica de conflictos y el afianzamiento de la cultura de conciliación.
- Fortalecer las Inspecciones de Policía

METAS

- Implementar 1 programa de Convivencia Pacífica. (talleres, mesas de trabajo, publicación y divulgación de cartillas)
- Dotar de papelería y mobiliario las 8 Inspecciones de Policía rurales.
- Diseñar, formular y elaborar el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Capacitando a los Inspectores de Policía.

TERCERA PARTE: PLAN DE INVERSIONES

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente con las fuentes que se describen a continuación:

- **Sistema General de Participaciones (SGP)**

Corresponde al valor esperado por concepto de las participaciones de la nación, para el año 2008 el valor de las participaciones es igual al monto contemplado en el documento CONPES, en la vigencia del 2009 se aplica una tasa de crecimiento del 4% mas el IPC, para el año 2010 una tasa de crecimiento del 3,5% mas el IPC y para el año 2011 un incremento del 3% mas el IPC. Los recursos para Calidad Educativa adicional al anterior incremento, se aplicara la siguiente tasa de crecimiento: para la vigencia 2009 un incremento del 1,3%, para el año 2010 el 3,5% y para el 2011 el 1,8%. Lo anterior teniendo en cuenta el Acto Legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007.

- **Recursos propios**

Son los recursos que genera la Entidad como resultado de la gestión tributaria y provienen del cobro del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y otros que proviene de tarifas y cobros corrientes. También incluyen los ingresos de capital como la venta de activos. Para la proyección de estos recursos se aplicó una tasa de crecimiento del 2% anual, ya que el Municipio no cuenta con una estructura tributaria que permita crecer sus ingresos por encima de la inflación.

Estos valores pueden ser mayores si el Municipio hace un gran esfuerzo para aumentar el cobro del predial, industria y comercio y otras tasas, para ello se debe implementar una eficiente política de recaudo y sensibilización a la comunidad para crear una cultura de pago.

- **Recursos de la Nación y el Departamento**

Incluye recursos del FOSYGA, subsidios de vivienda y otros recursos de gestión ante la nación, para financiar y Cofinanciar proyectos en los diferentes sectores.

- **Recursos de crédito**

Corresponde a las operaciones de crédito público para la obtención de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago, de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del municipio.

PROYECCIONES DE INGRESOS

DETALLE	2008	2.009	2.010	2.011
INGRESOS CORRIENTES	4.366.226.967	4.512.194.326	4.649.483.581	4.776.533.400
INGRESOS TRIBUTARIOS	458.916.201	468.094.525	477.456.416	487.005.544
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.907.310.766	4.044.099.801	4.172.027.166	4.289.527.857
INGRESOS DE CAPITAL	25.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
TOTAL INGRESOS	4.391.226.967	4.517.294.326	4.654.685.581	4.781.839.440

INGRESOS PROPIOS

DETALLE	2008	2.009	2.010	2.011
INGRESOS CORRIENTES	644.780.201	657.675.805	670.829.321	684.245.908
INGRESOS TRIBUTARIOS	458.916.201	468.094.525	477.456.416	487.005.544
IMPUESTOS DIRECTOS	102.000.000	104.040.000	106.120.800	108.243.216
Predial Unificado	100.000.000	102.000.000	104.040.000	106.120.800
Circulación y Transito	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416
IMPUESTOS INDIRECTOS	356.916.201	364.054.525	371.335.616	378.762.328
Registro	384.201	391.885	399.723	407.717
Sobretasa a la gasolina	250.000.000	255.000.000	260.100.000	265.302.000
Deguello ganado menor	3.000.000	3.060.000	3.121.200	3.183.624
Delineación urbana, estudios y aprobación de planos	2.000	2.040	2.081	2.122
Espectáculos públicos	2.000	2.040	2.081	2.122
Extracción de materiales	24.000	24.480	24.970	25.469
Impuesto de avisos y tableros y vallas	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208
Industria y comercio	100.000.000	102.000.000	104.040.000	106.120.800
Ocupación de vías	2.000	2.040	2.081	2.122
Impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos	2.000	2.040	2.081	2.122
otros impuestos distritales y municipales	2.500.000	2.550.000	2.601.000	2.653.020
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	185.864.000	189.581.280	193.372.906	197.240.364
Tasas	4.000	4.080	4.162	4.245
Multas y sanciones	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416
Sobretasa predial	2.000	2.040	2.081	2.122
Intereses	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208
Estampilla pro electrificación rural	60.000.000	61.200.000	62.424.000	63.672.480
Estampilla pro cultura	30.000.000	30.600.000	31.212.000	31.836.240
Estampilla universidad de Nariño	20.000.000	20.400.000	20.808.000	21.224.160
Contribuciones	2.000	2.040	2.081	2.122
venta de bienes producidos, paz y salvos y publicaciones	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
Venta de servicios educativos	2.000	2.040	2.081	2.122
venta de servicios públicos domiciliarios	150.000	153.000	156.060	159.181
venta otros servicios	2.000	2.040	2.081	2.122
Arrendamientos o alquileres bienes muebles e inmuebles	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
Impuesto sobre contratos ley 418/97	6.000.000	6.120.000	6.242.400	6.367.248
otros ingresos corrientes no tributarios	56.702.000	57.836.040	58.992.761	60.172.616

Crecimiento: 2%

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

DETALLE	2008	2.009	2.010	2.011
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.809.356.670	2.924.186.623	3.029.715.724	3.124.370.186
PARTICIPACION PARA SALUD	1.120.599.951	1.165.423.949	1.206.213.787	1.242.400.201
Régimen subsidiado continuidad	1.015.714.723	1.056.343.312	1.093.315.328	1.126.114.788
Salud pública	43.239.378	44.968.953	46.542.866	47.939.152
aportes patronales salud	61.645.850	64.111.684	66.355.593	68.346.261
CALIDAD EDUCATIVA	188.898.939	198.910.583	209.055.022	219.089.664
Calidad educativa	188.898.939	198.910.583	209.055.022	219.089.664
AGUA POTABLE SANEAM. BASICO	349.350.582	363.324.605	376.040.966	387.322.195
S.G.Propósito general agua potable	349.350.582	363.324.605	376.040.966	387.322.195
PROPOSITO GENERAL	1.150.507.198	1.196.527.486	1.238.405.948	1.275.558.126
Deporte	55.084.939	57.288.337	59.293.428	61.072.231
Cultura	40.048.994	41.650.954	43.108.737	44.401.999
Libre Inversión	576.381.863	599.437.138	620.417.437	639.029.960
Libre Destinación	441.376.743	459.031.813	475.097.926	489.350.864
Alimentación Escolar	37.614.659	39.119.245	40.488.419	41.703.072

Crecimiento: 2009=4% 2010=3,5% 2011=3%

Crecimiento Calidad Educativa: 2009=5,3% 2010=5,1% 2011=4,8%

OTRAS TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE CAPITAL

DETALLE	2008	2.009	2.010	2.011
OTRAS TRANSFERENCIAS	912.090.096	930.331.898	948.938.536	967.917.307
Fondo de solidaridad y garantía en salud (fosyga) corriente	669.803.788	683.199.864	696.863.861	710.801.138
Fondo de solidaridad y garantía en salud (fosyga) vigencias futuras	223.267.929	227.733.288	232.287.953	236.933.712
Etesa	19.018.379	19.398.747	19.786.722	20.182.456
INGRESOS CAPITAL	25.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
Rendimientos operaciones financieras	5.000.000	5.100.000	5.202.000	5.306.040
Venta de activos	20.000.000			

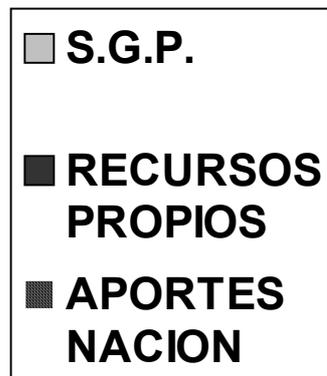
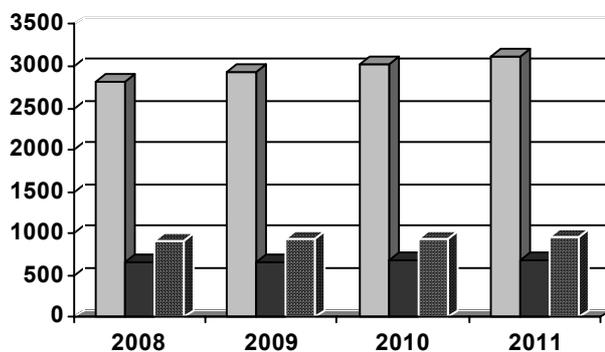


GRAFICO. Proyección de Ingresos

Plan de Desarrollo Municipio de Imués 2008 – 2011
 “Construyendo Futuro”

PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO	2008	2.009	2.010	2.011
INVERSION SOCIAL CON RECURSOS S.G.P	2.218.979.927	2.310.194.810	2.894.756.454	2.984.565.591
CALIDAD EDUCATIVA	188.898.939	198.910.583	209.055.022	219.089.664
Calidad educativa en el Municipio	188.898.939	198.910.583	209.055.022	219.089.664
SALUD	1.120.599.951	1.165.423.949	1.206.213.787	1.242.400.201
Régimen Subsidiado Continuidad	1.015.714.723	1.056.343.312	1.093.315.328	1.126.114.788
Salud Publica	43.239.378	44.968.953	46.542.866	47.939.152
Aportes patronales sin situación de fondos	61.645.850	64.111.684	66.355.593	68.346.261
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	349.350.582	363.324.605	376.040.966	387.322.195
RECREACION Y DEPORTES	55.084.939	57.288.337	59.293.428	61.072.231
CULTURA	40.048.994	41.650.954	43.108.737	44.401.999
OTROS SECTORES	464.996.522	483.596.383	500.522.256	515.537.924
ALIMENTACION ESCOLAR	37.614.659	39.119.245	40.488.419	41.703.072
SECTOR VIVIENDA	30.000.000	31.200.000	32.292.000	33.260.760
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	20.000.000	20.800.000	21.528.000	22.173.840
SECTOR JUSTICIA	38.000.000	39.520.000	40.903.200	42.130.296
SECTOR AGROPECUARIO	47.136.069	49.021.512	50.737.265	52.259.383
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	140.000.000	145.600.000	150.696.000	155.216.880
SECTOR MEDIO AMBIENTE	27.000.000	28.080.000	29.062.800	29.934.684
DESARROLLO INSTITUCIONAL	95.000.000	98.800.000	102.258.000	105.325.740
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.000.000	1.040.000	1.076.400	1.071.200
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	20.245.794	21.055.626	21.792.573	21.687.295
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO	1.000.000	1.040.000	1.076.400	1.108.692
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	8.000.000	8.320.000	8.611.200	8.869.536
INVERSION CON DESTINACION ESPECIFICA CON RECURSOS PROPIOS	340.000.000	346.800.000	353.736.000	360.810.720
INVERSION CON RECURSOS DE SOBRETASA A LA GASOLINA	250.000.000	255.000.000	260.100.000	265.302.000
construcción adquisición mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial	130.000.000	135.200.000	139.932.000	144.129.960
Operatividad vial	60.000.000	62.400.000	64.584.000	66.521.520
INVERSION CON RECURSOS DE ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	60.000.000	61.200.000	62.424.000	63.672.480
Construcción adquisición mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	60.000.000	61.200.000	62.424.000	63.672.480
INVERSION CON RECURSOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA	30.000.000	30.600.000	31.212.000	31.836.240
Apoyo Financiero para ejecutar planes y programas	20.000.000	20.400.000	20.808.000	21.224.160
Recursos con destino fonpet	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080

CUARTA PARTE: MECANISMOS DE EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan de Desarrollo refleja los resultados del proceso de planeación concertados entre los diversos sectores de la comunidad y contiene las acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en todas sus dimensiones: económica, social, política, ambiental, cultural e institucional. En este marco el municipio tiene el propósito de cumplir los objetivos del Plan, los cuales se reflejan en los resultados que obtenga la administración en torno a sus metas.

El seguimiento realizado al Plan de Desarrollo es una herramienta útil tanto para las instancias públicas a nivel municipal, departamental y nacional como para la comunidad en general; para poder vigilar tanto el presupuesto como las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

También se puede decir que con dicho seguimiento, el alcalde y el conjunto de su administración pueden conocer el avance o retraso de cada uno de los proyectos y así hacer los correctivos del caso, sirviendo de apoyo para el mejoramiento de la gestión en años siguientes.

Con esta información el gobierno puede tomar decisiones acertadas en caso de tener una evaluación negativa como el atraso de las metas propuestas en los proyectos o también un exagerado gasto; o por el contrario si las metas y el presupuesto se manejan debidamente servir de ejemplo para el resto de municipios.

Con la aplicación de la metodología para la medición y análisis del desempeño municipal, se hace el seguimiento y evaluación con base en los resultados obtenidos y los compromisos adquiridos con la comunidad a través del Plan de Desarrollo Municipal. Mediante la metodología además de otros beneficios se logrará mejorar significativamente los sistemas de información para la planificación, seguimiento y evaluaciones futuras de la gestión municipal. De ahí la importancia de conocer, manejar y aplicar la metodología por parte de los funcionarios de la administraciones.

Para el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se utilizará los siguientes instrumentos: Plan Plurianual de Inversiones, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de Acción.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Este instrumento de planeación y evaluación, permite concretar los objetivos de la administración municipal para su período de gobierno, indicando los programas, subprogramas y proyectos a desarrollar y la asignación presupuestal por fuente de financiación y para cada año. Además se definen metas concretas por cada programa.

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de Imués quedó estructurado de la siguiente manera:

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS		COSTO TOTAL	2004			2005			2006			2007		
		RESULTADO	PRODUCTO		RP	PAR	CF									

distribuir sus recursos disponibles en acciones y proyectos encaminados al cumplimiento de las metas de los programas de su competencia.

Contenido de los Planes de Acción: estos incluyen las estrategias, objetivos, proyectos, metas, actividades, fuentes de financiación, recursos y cronograma de ejecución para cada actividad.

Aprobación de los Planes de Acción: son aprobados en Consejo de Gobierno, en esa sesión se concertaran e integraran nuevos proyectos y actividades para obtener mejores resultados.

Divulgación: Una vez aprobados los Planes de Acción se publicarán en un lugar visible de la Administración, preferiblemente en la cartelera de cada dependencia.

Los Planes de Acción quedaron estructurados de la siguiente manera:

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR ACTUAL	METAS 2008		COSTO ANUAL	2008			RESPONSABLES
			RESULTADO	PRODUCTO		RP	PART	COF	

RP. Recursos propios PART. Participaciones de la nación COF. Cofinanciación

MONITOREO DE LAS METAS

Cada tres meses las dependencias de la administración municipal realizaran el monitoreo de las metas, verificando el avance en el logro del valor esperado de los indicadores, constituyéndose este proceso en la principal fuente de información para el seguimiento del Plan y en un medio de autoevaluación de la gestión de la dependencia responsable en el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos consignados en el Plan.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

El área financiera es un aspecto fundamental de la gestión local que requiere especial atención y sobre la cual se debe realizar un proceso de planeación, evaluación y permanente monitoreo, pues de ella dependen las posibilidades reales de desarrollo del municipio.

El plan financiero establece la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiación, a través de los recursos propios, las transferencias (S.G.P.), los recursos del crédito y otros.

La gestión financiera se entiende como el conjunto de decisiones políticas, procesos e instrumentos por medio de los cuales se programan, obtienen, asignan, invierten, gastan y controlan los recursos financieros de la entidad territorial. En este contexto y teniendo en cuenta la importancia de mantener finanzas sostenibles en el municipio, en esta evaluación se le dará relevancia al manejo presupuestal de los recursos invertidos en los proyectos.

El Formato Único de Seguimiento al Cumplimiento Financiero se diligenciará cada año y por cada sector y su estructura es la siguiente:

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	COTO ANUAL			RECURSOS EJECUTADOS POR FUENTES DE FINANCIACION		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	RP	PART	COF

RP. Recursos propios PART. Participaciones de la nación COF. Cofinanciación

INDICADORES DE GESTIÓN

Un indicador es un punto de referencia que permite observar y medir el avance del logro de una meta, estos pueden ser cualitativos o cuantitativos y pueden medir los efectos de las de las acciones adelantadas por la administración municipal o la cantidad, calidad u oportunidad de los productos entregados como resultado de las acciones y proyectos ejecutados en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta el impacto de las metas sobre los siguientes indicadores:

EDUCACIÓN:

- Cobertura de alimentación escolar
- Cobertura de Analfabetismo
- Cobertura de transporte escolar
- Índice de deserción escolar
- No. de docentes capacitados
- No. de Instituciones Educativas con dotación
- No. de Instituciones Educativas con reparación y/o construcción de Baterías Sanitarias
- No. de libros de Dotación de la Biblioteca
- No. de Instituciones Educativas con Internet

SALUD:

- Cobertura régimen subsidiado
- Número de personas vinculadas y desplazadas atendidas
- Índice de mortalidad
- Índice de desnutrición
- Cobertura programas de prevención y promoción
- Cobertura vacunación
- Campañas de prevención de enfermedades realizadas
- Talleres de educación sexual y reproductiva realizados
- Brigadas de salud oral realizadas

DEPORTE:

- No. escenarios deportivos recuperados
- No. de beneficiarios de la Escuela de Formación Deportiva
- No. de campeonatos anuales
- Día de la Actividad Física.

- No. beneficiarios del programa Nuevo comienzo para el adulto Mayor
- No. Campañas de sensibilización para la práctica deportiva realizadas

CULTURA:

- No. de Campañas de sensibilización realizadas
- No. de instrumentos de dotación de la Escuela de Música
- No. de implementos de dotación de la Casa Cultura
- No. grupos artísticos conformados

INFANCIA Y JUVENTUD:

- No. de niños atendidos en salud
- Veredas con Escuela de padres
- Asistentes a talleres para formación de lideres
- Asistentes a orientación ocupacional
- Clubes juveniles

MUJER:

- Asistentes a las capacitaciones
- Cobertura en Alfabetización para mujeres
- Maltrato
- Vivienda

TERCERA EDAD:

- Programa Adulto m
- Prevención y promoción
- Deporte y recreación

DISCAPACITADOS:

- Promoción Y prevención
- Recreación
- Atención Especial

DESPLAZADOS:

- Vivienda
- Capacitación
- Menores atendidos

POBLACIÓN CON NBI

- Juntos

ECONOMICO

- Asistencia Técnica
- Asociaciones productivas
- Capacitados en emprendimiento
- Formación para el trabajo
- Banco de proyectos

ACUEDUCTO:

- Cobertura
- Organización de oferta

- JAA
- Campañas de uso del agua

ALCANTARILLADO:

- Cobertura
- Letrinas
- Plan Maestro
- Planta tratamiento

ELECTRIFICACION

- Cobertura
- Mantenimiento

EQUIPAMIENTO:

- Mantenimneto

VIAS

- MaNTENIMIENTO RURAL
- Mntenimiento calles
- Organización para el mantenimiento

AMBIENTAL:

- Cuencas reforestadas
- Agricultura orgánica
- Proyectos con evaluación de impacto ambiental
- Diagnostico ambiental
- Desarrollo ambiental

INSTITUCIONAL

- Capacitación
- Profesionalización
- Dotación de oficinas
- Gestion documental
- Procesos
- Salud ocupacional
- Capacitacion JAC
- Organizaciones productivas
- Organización social
- Diagnostico zonas de riesgo
- Prevención y atención
- Capacitación en prevención y atención

INFORMES DE GESTIÓN

La Administración Municipal, elaborará anualmente un informe de gestión en el cual se muestre en forma objetiva y sustentada con datos cuantificables, el avance y cumplimiento de los diferentes programas y proyectos, mediante indicadores de gestión.

El informe anual muestra los resultados obtenidos en relación con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal, este informe refleja el cumplimiento de las metas propuestas y el impacto generado en el bienestar y desarrollo de la población.

El informe contiene una información de tipo general en la cual se dé cuenta de la estructura social, económica, política y ambiental del municipio; y otra de tipo estratégico sobre aspectos de vocación, visión de desarrollo y demás temas de alto impacto como los servicios públicos, la generación de empleo , la educación, la salud y la infraestructura física general, entre otros.

Los informes respectivos, serán entregados, además de las instituciones de control que lo requieran, a Juntas de Acción Comunal, Concejo Municipal y Consejo Territorial de Planeación.